



Asamblea General

Quincuagésimo primer período de sesiones

5^a sesión plenaria

Jueves 23 de septiembre de 1996, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Razali Ismail (Malasia)

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Discurso del Sr. Ernesto Samper Pizano, Presidente de la República de Colombia

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República de Colombia.

El Sr. Ernesto Samper Pizano, Presidente de la República de Colombia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Colombia, Excmo. Sr. Ernesto Samper Pizano, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Samper Pizano: Permítame, Señor Presidente, felicitarlo en primer lugar por su designación para presidir este período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Lo saludo desde la Presidencia del Movimiento de los Países No Alineados, que ha encontrado en su trayectoria una estrecha identidad con la defensa de los intereses de los países en desarrollo. Lo propio sucede con el Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, quien nos honró con su presencia en la pasada Cumbre del Movimiento en la ciudad de Cartagena de Indias.

En Colombia estamos librando desde hace varios años una dura batalla contra el narcotráfico. En esa batalla han perdido la vida jueces, policías, periodistas y personas inocentes; más de 20.000 personas en los últimos diez años.

Precisamente, la semana pasada fueron abatidos en el sur del país, por guerrilleros involucrados en la defensa de intereses del narcotráfico, más de 50 soldados del ejército colombiano que estaban destruyendo cultivos ilícitos y laboratorios de procesamiento de cocaína en la región selvática.

La madre de uno de esos muchachos asesinados, un soldado de 17 años de edad, me preguntaba al día siguiente, con lágrimas en los ojos: ¿Por qué?

Permítanme hoy tratar de responder a esta madre y a todos los que han sido víctimas de esta guerra, no sólo en Colombia sino también alrededor del mundo.

Los valores, la democracia y la seguridad nacional están amenazadas. Estamos librando esta guerra para preservar y proteger esos valores, para preservar y proteger a nuestros jóvenes, nuestra forma democrática de gobierno, pero sobre todo para proteger nuestra seguridad nacional.

Que ningún país en el mundo se declare ajeno a la lucha contra las drogas. Esta es una guerra que está ocurriendo hoy en cada país del mundo, debido al poder expansivo de poderosas organizaciones criminales y terro-

ristas internacionales que han extendido sus tentáculos por todo el planeta.

Ahora que la guerra fría ha terminado, las Naciones Unidas y el mundo deben diseñar y desarrollar una estrategia para detener ya la mayor amenaza contra la seguridad mundial y la estabilidad en nuestros días: la amenaza de las drogas.

Se trata de una epidemia que puede minar, más que ninguna otra guerra, la estructura de valores que sostiene la gobernabilidad de los sistemas democráticos.

Como parte de nuestra preparación para el siglo XXI, invito a todos los mandatarios del mundo aquí presentes o representados a una reflexión colectiva y sobre todo sincera sobre esta propuesta que Colombia formula con la autoridad moral que le otorga el haber sido la nación que más ha sufrido, que más ha invertido y que más costos económicos y sociales ha pagado en esta lucha contra el narcotráfico.

En los últimos años, Colombia ha gastado 14 veces más recursos en combatir el narcotráfico que lo que con el mismo propósito invierte anualmente la comunidad internacional a través del sistema de las Naciones Unidas.

Gracias a esta esforzada tarea, Colombia ha sido capaz de evitar la distribución en el mundo de más de 6 billones de potenciales dosis anuales de droga que estaban dirigidas a los consumidores de estupefacientes.

También yo he sido víctima del narcotráfico. Hace algunos años fui objeto de un atentado físico que casi me cuesta la vida. Recibí 11 impactos de bala de las cuales aún conservo cuatro en mi cuerpo.

Y más recientemente fui víctima de otro atentado, esta vez de naturaleza moral. Fui acusado de haber permitido que dineros de un cartel se infiltraran en mi campaña, a pesar del hecho de que desde el primer día en que comencé mi Gobierno hemos trabajado exitosamente hasta apresar la cúpula y desmantelar totalmente el poderoso cartel de Cali. Gracias a Dios también sobreviví a este atentado: el Congreso de la República de Colombia, que es el juez del Presidente según la Constitución, después de un largo juicio, que yo mismo pedí que fuera público, exoneró totalmente mi conducta de cualquier cargo.

Y antes de llegar a esta Asamblea, hace apenas 48 horas, fui víctima de otro atentado. Se colocó heroína en mi avión para deshonorar a Colombia y a su Gobierno

democrático. Este nuevo atentado prueba que las organizaciones criminales tienen el poder y la capacidad de penetrar casi todas las instituciones de nuestra sociedad alrededor de todo el mundo. Pero aquí estoy ante esta Asamblea mundial de la democracia, con la frente digna, porque nadie impedirá que presente al mundo la propuesta colombiana para enfrentar las organizaciones de la droga.

Me presento hoy ante ustedes con esas huellas dolorosas, las mismas huellas que llevan todos los colombianos golpeados físicamente por el narcoterrorismo y moralmente por la incompreensión internacional.

No vengo aquí a lamentarme; vengo a proponer una salida para esta epidemia de la vida moderna, convencido como estoy de que el mundo está perdiendo la batalla contra las drogas. Se trata de una salida que tendrá que ser tan global como el problema mismo y tan rápida e irreversible como lo es el daño que la droga y el crimen están causando sobre la mente de los jóvenes del mundo que la consumen.

Los logros que pueda mostrar mi país, como los de otros países, no significan, por supuesto, que en el mundo se haya acabado el problema del narcotráfico. El problema de las drogas solamente se terminará cuando todos los países, sin excepción, sin hipocresía, asuman sus propias e inaplazables responsabilidades.

Para conseguirlo tenemos que sentar las bases de una gran alianza antidrogas que incluya una acción integral e inmediata. Si no lo conseguimos, el narcotráfico, la más siniestra empresa transnacional del mundo que mueve recursos por cerca de 500 billones de dólares al año, superiores a los que mueve la industria petrolera, seguirá corrompiendo y contaminando a nuestros pueblos.

Las cifras respecto a la acción internacional no son estimulantes. El consumo sigue aumentando ante la mirada tolerante de algunos gobiernos y los niveles de confiscación de drogas no superan el 10% del total de ellas que transitan a lo largo del mundo.

Frente a esta desoladora realidad solamente tenemos dos alternativas: la recriminación mutua o la cooperación. O seguimos maldiciéndonos los unos a los otros, o trabajamos juntos. La aproximación multilateral al problema es la única vía. El intervencionismo no es el camino. Lo único que consiguen las medidas unilaterales o intervencionistas, como las que hemos vivido recientemente, es resquebrajar la confianza recíproca, debilitar la capacidad de acción de

los gobiernos y abrir espacios para la consolidación de las organizaciones criminales.

Colombia propone una agenda de acción global contra las drogas, inspirada en los principios de corresponsabilidad, igualdad e integralidad.

La corresponsabilidad, porque todos somos responsables del problema de la contaminación ética, política, social y económica que produce el tráfico de drogas en el mundo.

La igualdad, porque ningún país puede atribuirse el derecho de calificar la conducta de otro respecto a un tema que compromete la responsabilidad de todos en un comportamiento planetario y colectivo.

La integralidad, porque todas las fases del proceso deben ser enfrentadas con la misma energía y simultáneamente: la producción agrícola, el procesamiento industrial, el transporte, la distribución, el consumo y el lavado de activos.

Colombia quiere ser parte de la solución. No queremos que se nos siga satanizando ante el mundo por un problema del cual somos, como todos ustedes, víctimas.

Los puntos de una agenda de acción global contra la droga son los siguientes:

Primero, la creación de un mecanismo para la erradicación social de cultivos ilegales.

No es suficiente la erradicación de cultivos si no somos capaces de ofrecer alternativas de vida para los pequeños cultivadores campesinos. Colombia apoya la propuesta francesa del Presidente Chirac de crear un mecanismo de sustitución social de cultivos ilícitos para comprar productos campesinos sustitutivos de la droga a precios equivalentes a los que actualmente se pagan por la coca, la amapola y la marihuana.

La creación de este mecanismo deberá acompañarse con la definición de un compromiso de metas de erradicación aérea o manual para los próximos cinco años, que lleve hasta la eliminación del mundo de estos cultivos malditos.

Segundo, un acuerdo sobre control del tráfico de precursores químicos y de armas.

Los precursores químicos y las armas son los aceleradores del tráfico de drogas y de la violencia que éste produce.

En el marco de la Convención de Viena, el sistema de las Naciones Unidas definirá normas concretas para regular la certificación preembarque de precursores químicos hacia los países productores de droga y aquellos que contribuyen a su desviación, así como para garantizar el efectivo control de la venta de armas hacia estos mismos destinos.

Tercero, un mandato de lucha contra el lavado de activos.

Sólo una acción decidida sobre las utilidades que produce el negocio de la droga impedirá que los recursos que ella moviliza se reciclen hacia los centros de producción y distribución. El 80% del dinero del tráfico de estupefacientes se está circulando a través de los circuitos económicos y financieros de los países industrializados. Requerimos controles mucho más estrictos sobre el sistema bancario y sobre las empresas vendedoras de bienes y servicios utilizados, a través del contrabando, para lavar los dineros del narcotráfico.

Se propone extender a nivel mundial el mandato del convenio europeo vigente sobre blanqueo, investigación, incautación y decomiso de bienes producto del narcotráfico.

Asimismo, deben aplicarse a nivel global las disposiciones de la Conferencia Ministerial Mundial sobre la Delincuencia Transnacional Organizada, celebrada en Nápoles en el año de 1994.

Cuarto, una central mundial de inteligencia para la cooperación operativa contra carteles y redes.

Tratándose de un delito internacional, que comienza en un sitio, continúa en otro y termina en un centro de consumo, se precisa una acción combinada de todos los países para desarrollar las operaciones de inteligencia y policía necesarias para incautar embarques, dismantelar redes y perseguir a narcotraficantes y distribuidores domésticos.

Colombia propone esta organización mundial de inteligencia contra la droga que coordinará, sobre una base de datos alimentada por todas las policías del mundo, acciones de respuesta conjunta contra la actividad igualmente conjunta de la multinacional de la droga.

Quinto, un programa para la efectiva reducción de la demanda.

Las cifras muestran, preocupantemente, que el consumo, antes que disminuir, está aumentando y que lo está haciendo en los sectores más vulnerables de la sociedad, como los jóvenes y las minorías étnicas. Mientras no se reduzca el consumo, la tarea de atacar la oferta será inocua para la solución definitiva del problema. No se puede hacer recaer sobre los países productores, que son los más débiles en la cadena, toda la carga de la lucha contra las drogas. Estamos hablando de un mercado que tiene que ser controlado actuando sobre los dos lados.

A partir de un acuerdo sobre metas de reducción del consumo, proponemos la adopción de un plan articulado que incluya campañas de prevención, acción de organizaciones no gubernamentales y planes de salud pública, ello acompañado del endurecimiento de las leyes contra el consumo de estupefacientes.

Sexto y último, un tratado mundial de cooperación judicial.

La cooperación judicial en la lucha contra la droga y el terrorismo no debe tener fronteras.

A partir del reconocimiento del derecho soberano de cada país para aplicar justicia en su territorio por delitos cometidos dentro del mismo, ninguna nación puede aceptar ser utilizada como refugio o santuario de la delincuencia organizada.

Formarían parte de esta estrategia la asistencia judicial recíproca para el intercambio de pruebas, la penalización y confiscación judicial de bienes provenientes del narcotráfico y el terrorismo, la extradición y el desarrollo de cárceles de alta seguridad sometidas a veedurías internacionales de control.

Sin menoscabo de los convenios bilaterales o regionales, estos acuerdos de cooperación judicial sentarían las bases para el eventual establecimiento de un tribunal internacional de justicia contra el crimen organizado, al cual, mediante convenios de adhesión, los países signatarios someterían el juzgamiento de delincuentes internacionales, como traficantes de armas, narcotraficantes, lavadores de dinero y terroristas.

Colombia propone a esta Asamblea la conformación de un grupo de expertos que concrete en tiempos y líneas de acción esta agenda global de lucha contra la droga. Un primer seguimiento podría realizarse con ocasión del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General previsto para el año de 1998, que ha sido propuesto por el Gobierno de México.

En Colombia estaríamos satisfechos de albergar una primera reunión de este grupo, el cual debería establecerse dentro de los próximos 120 días. Hago un llamado a los Jefes de Estado del mundo para que comuniquen a Colombia sus ideas y sus recomendaciones sobre la forma de organizar mejor los trabajos de este grupo de expertos.

En el mundo de hoy se están globalizando mucho más rápido los problemas que las soluciones. El terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas no respetan ni fronteras ni barreras. Los países en desarrollo tenemos menos posibilidades y menores recursos para enfrentarnos al poder invasivo de estas amenazas frente a las cuales no hay ni débiles ni poderosos, sólo víctimas.

Invoco la memoria de los caídos en estas guerras, que serán también las del próximo siglo.

Invoco el futuro de nuestros hijos, amenazados por las bombas, las dosis y las pistolas.

Invoco la razón de la simple convivencia del mundo para comprometernos en este formidable desafío de cerrarle el paso a la criminalidad organizada que hoy nos disputa el derecho a gobernar en paz el mundo.

Invoco finalmente las lágrimas de todas las madres y de todos los jóvenes del mundo sacrificados por combatir la droga o por consumirla. Que Dios nos ilumine el camino para seguir en esta lucha.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Colombia por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Ernesto Samper Pizano, Presidente de la República de Colombia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

Discurso del Muy Honorable Sir Julius Chan, KBE, GCMG, MP, Primer Ministro de Papua Nueva Guinea

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro de Papua Nueva Guinea.

Sir Julius Chan, Primer Ministro de Papua Nueva Guinea, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Me complace mucho dar la bienvenida al Primer Ministro de Papua Nueva Guinea, Sir Julius Chan, e invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

Sir Julius Chan (Papua Nueva Guinea) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En nombre del pueblo y el Gobierno de Papua Nueva Guinea, lo felicito por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Las cálidas relaciones que se han desarrollado entre nuestras dos naciones hacen que sea un placer especial el darle la bienvenida a su importante cargo y desearle suerte en el desempeño de sus funciones. También deseo dejar constancia de nuestro sincero agradecimiento por la sabia dirección con que su predecesor dirigió nuestros debates durante el histórico quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

La proximidad del año 2000 plantea la pregunta de si vamos a tratar de que el fin del siglo sea un hito para las Naciones Unidas y cómo vamos a hacerlo. A pesar de los numerosos discursos que inducen a la reflexión pronunciados para el cincuentenario, lamento decir que siguen siendo difíciles de encontrar indicios de los cambios fundamentales y de largo alcance que se necesitan. Sin embargo, vivimos en una época en que el único factor constante es el cambio. El preámbulo de la Carta deja muy claro que se tenía la intención de que las Naciones Unidas fueran, y siguieran siendo, un agente de cambio. Si nuestra Organización ha de seguir siendo pertinente para los retos del futuro, la Organización, y nosotros los Miembros, debemos adaptarnos y seguir adaptándonos a medida que el mundo sigue cambiando.

Inventadas para elevar la mirada de la humanidad más allá del horizonte de destrucción causado por la guerra

mundial, las Naciones Unidas tienen que ser reinventadas constantemente para desempeñar una función eficaz en un mundo que cambia con rapidez. De hecho, las Naciones Unidas han tenido éxito en un tipo de cambio: añadir a nuestro programa responsabilidades y actividades en esferas como el mantenimiento y el establecimiento de la paz, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. No obstante, han tenido mucho menos éxito en la racionalización de sus operaciones y apoyo administrativo.

La humanidad necesita unas Naciones Unidas mucho más centradas, reducidas y vitales. Sin una reforma interna existe el peligro de la sobrecarga y, aunque sea discutible, la sobrecarga ya existe. Lo que es más importante, nosotros, los Miembros de las Naciones Unidas, tenemos que hacer más, mucho más, para adaptar las instituciones clave a las circunstancias cambiantes, y todavía en proceso de cambio, de un mundo posterior al colonialismo y a la guerra fría.

Casi todos están de acuerdo en cuáles son los temas y las opciones principales. Sin embargo, por lo que respecta a sus miembros permanentes, el Consejo de Seguridad en especial sigue siendo, como lo ha sido siempre, el producto de decisiones adoptadas antes de que la mayoría de los Estados Miembros fuesen independientes. Algunos de los críticos más enérgicos del costo y las pretendidas ineficiencias de las Naciones Unidas proceden de Estados que se encuentran entre los más lentos en el pago de sus cuotas. Al tiempo que critican la debilidad de la actuación de la Organización, son a menudo los más decididos defensores de darle nuevas tareas. Sus medidas, y la falta de ellas, sugieren que confunden los recortes en los recursos disponibles para las Naciones Unidas con una auténtica reforma.

Como otros miembros del Movimiento de los Países No Alineados, Papua Nueva Guinea está firmemente decidida a reformar el Consejo de Seguridad. Si bien reconocemos que aquellos a quienes favorecen más las disposiciones actuales están en condiciones de retrasar o bloquear el cambio, creemos firmemente que se debe alterar la composición del Consejo. Debe tener mejor en cuenta la distribución geográfica y la igualdad soberana de los Estados Miembros. Preocupada por el hecho de que parece llevar más tiempo la reforma de las Naciones Unidas que su creación, la voz y el voto de Papua Nueva Guinea están decididamente a favor del cambio. Creemos que ha llegado el momento de actuar.

Papua Nueva Guinea ha emprendido un programa ambicioso de reformas nacionales, incluidos cambios constitucionales y de política económica. Al haber legislado un nuevo sistema de gobiernos locales y provinciales para

mejorar la prestación de servicios a nuestro pueblo, estamos activamente dedicados a su aplicación. A los 21 años de habernos otorgado una constitución de “elaboración propia”, ahora nos encontramos inmersos en un amplio proceso de reforma que es igualmente de “elaboración propia”.

Mi Gobierno está igualmente decidido a lograr un ajuste estructural amplio. Tras las decisiones de devaluar y hacer flotar nuestra moneda nacional, la kina, ahora estamos reduciendo el tamaño del sector público. Estamos haciendo que la relación oficial con el sector privado sea más propicia para los negocios y estamos alentando la empresa comercial. Si bien los organismos internacionales y los donantes de ayuda exterior dan un apoyo valioso, el impulso, el rumbo y el ritmo de la reforma son sin ningún género de dudas de Papua Nueva Guinea. Al ser un miembro del Gobierno que llevó a Papua Nueva Guinea a su independencia, no puedo permitir que nuestra soberanía nacional, o la capacidad de nuestro Gobierno de atender a las necesidades de nuestro pueblo, se pongan ahora en peligro.

La experiencia de las dificultades de la reforma en nuestro país ha reforzado la firme decisión que tiene mi Gobierno de reformar las Naciones Unidas. Los principios siguen siendo los mismos. Apoyamos firmemente los esfuerzos para asegurar que el mundo cuente con una Organización realmente eficaz, flexible y sensible mediante la cual podamos cooperar para hacer frente a los retos del siglo XXI.

Las Naciones Unidas se fundan en la idea de que la seguridad entraña mucho más que la defensa militar contra las amenazas de un ataque armado. Conscientes de las amenazas y limitaciones sobre la legítima defensa que enfrentamos conjuntamente con otros pequeños países insulares en desarrollo, Papua Nueva Guinea siempre ha considerado la seguridad colectiva como una clave importante para la seguridad nacional. La diplomacia es el medio mediante el cual tratamos de cooperar con todos los demás Estados comprometidos con la paz.

Como Presidente actual del Grupo Melanesio “Punta de Lanza”, me complace comunicar que, en el mes de junio, en nuestra Cumbre, dimos la bienvenida a Fiji como nuevo miembro. También adoptamos un documento: “Melanesia más allá del año 2000” que subraya nuestros objetivos y estrategia para el segundo decenio del Grupo Melanesio “Punta de Lanza”.

Hemos recalcado nuestro compromiso con la cooperación sobre una base amplia y también hemos acordado una

propuesta sobre el control de armamentos. El Foro del Pacífico Meridional está desarrollando la idea sobre una base regional. Después de la enorme indignación que se sintió cuando Francia reanudó su programa de ensayos nucleares en la Polinesia francesa el año pasado, ahora puedo comunicar que el programa ha finalizado. Las restantes Potencias nucleares con intereses en nuestra región: Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos de América, han firmado el Tratado sobre la zona desnuclearizada del Pacífico Sur, el Tratado de Rarotonga. Francia ha vuelto a ser admitida como asociada en el diálogo posforo.

Aunque acogemos con beneplácito los acontecimientos de los 12 últimos meses, Papua Nueva Guinea cree que es necesario hacer más antes de que pueda afirmarse que nuestra región está libre de armas nucleares. Las necesidades pendientes incluyen un tratado más amplio, la vigilancia sistemática de los lugares donde se celebraron ensayos, la indemnización y la prestación de fuentes de ingresos alternativas para los pueblos de la Polinesia francesa.

El Tratado de Rarotonga se ha visto complementado por la Declaración de Lakatoro sobre la desnuclearización de Oceanía del Grupo Melanesio “Punta de Lanza”. Los esfuerzos subregionales y regionales también están complementados por arreglos similares negociados durante el año transcurrido en Asia sudoriental y África, así como por los arreglos mucho más antiguos que se aplican a la Antártida y a América Latina. Papua Nueva Guinea celebra la propuesta del Brasil de unir esos arreglos en una amplia zona libre de armas nucleares que cubra todo el hemisferio meridional. Habiendo apoyado la reciente aprobación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, deseáramos que se ampliara para prohibir las simulaciones, limitar el desarrollo y la adquisición de nuevas armas nucleares y, en última instancia, lograr un desarme completo.

El Foro del Pacífico Meridional ha expresado su apoyo a la pronta conclusión de las negociaciones sobre un régimen jurídico que cubra la responsabilidad civil por daños nucleares.

Comprometido con el adelanto de la cooperación contra las amenazas a nuestra región, el Foro del Pacífico Meridional está trabajando sobre un acuerdo mediante el cual los Estados miembros puedan responder a las peticiones legítimas de asistencia de los servicios disciplinarios de los demás, incluida la policía. Podrían utilizarse los mismos arreglos para celebrar consultas encaminadas a ayudar, prevenir, gestionar y resolver controversias. Conti-

nuamos ampliando, profundizando y diversificando otras esferas de cooperación en la seguridad, incluida la aplicación de la ley.

Papua Nueva Guinea, de conformidad con los acuerdos alcanzados a nivel regional, ha adoptado un amplio código de práctica de explotación forestal destinado a fomentar la utilización sostenible y el procesamiento interno de un rico recurso natural renovable.

Nos preocupa profundamente la amenaza que supone el cambio climático para la propia supervivencia de los atolones de litoral bajo. Países enteros de nuestra región se enfrentan al riesgo de la extinción. Papua Nueva Guinea se une a otros países en desarrollo al exhortar a los países industriales avanzados a que miren más allá de sus intereses propios inmediatos y adopten objetivos específicos para reducir las emisiones de los gases de invernadero, una cuestión que genera una emoción considerable entre nosotros.

Junto con otros Estados ribereños en la región, deseamos la cooperación de los países que pescan en aguas distantes para que den efecto al Acuerdo sobre las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorias para que no debilite los acuerdos regionales existentes.

En la zona más amplia de Asia y el Pacífico, Papua Nueva Guinea solicita una reducción de las fuentes evitables de tensiones, incertidumbre y riesgos en la península de Corea, tanto por bien de los países directamente interesados como por sus posibles efectos adversos sobre otros países.

Preocupados por los acontecimientos que se han producido en una fecha anterior este año, repito el llamamiento realizado el año pasado para que las Naciones Unidas hagan lo posible por disminuir la tensión entre las dos partes del Estrecho de Taiwán. Importantes organizaciones regionales en Asia y el Pacífico han encontrado maneras de seguir el principio dentro de la región. El Parlamento Europeo ha adoptado una resolución que recomienda que las Naciones Unidas identifique opciones para que Taiwán tome parte en las actividades de órganos que forman parte de la Asamblea General. Las Naciones Unidas tienen la obligación de asistir en el mantenimiento de un entorno seguro en el que pueda continuar el crecimiento económico y otras formas de desarrollo, para beneficio de los pueblos de la región y de sus aliados en todo el mundo. Por tanto, ya es hora de abordar la cuestión de la participación de Taiwán en las instituciones y procesos estable-

cidos para hacer adelantar los objetivos universales de la Carta de las Naciones Unidas.

El respeto por la soberanía nacional de los Estados Miembros es básico en la Carta de las Naciones Unidas. Los pequeños Estados insulares en desarrollo tienden a ser especialmente vulnerables a una amplia gama de posibles amenazas. Su desarrollo, e incluso su propia supervivencia, a menudo dependen de la cooperación y el derecho internacional.

Habiendo logrado la independencia nacional bajo la supervisión de las Naciones Unidas, Papua Nueva Guinea está firmemente comprometida con el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, órgano de las Naciones Unidas. A pesar de las críticas de algunos sectores, nos complació acoger y ser los anfitriones del seminario regional del Comité Especial celebrado en Port Moresby en el mes de junio. Junto con los demás miembros del Grupo Melanesio "Punta de Lanza" y del Foro del Pacífico Meridional seguimos firmemente comprometidos con la descolonización ordenada de Nueva Caledonia, con salvaguardias especiales para los canacos autóctonos. No aceptaremos intentos ilegítimos de retrasar o hacer descarrilar la aplicación completa del Acuerdo Matignon. Habiendo revisado el historial del Gobierno francés en otras partes de la región, nos preguntamos si la Polinesia francesa, así como Wallis y Futuna, deberían ser incluidas en la lista de las Naciones Unidas de territorios no autónomos. La comunidad internacional tiene el deber de hacer que Francia cumpla sus responsabilidades con los pueblos de nuestra región. Y una de las responsabilidades primordiales debe ser el derecho a la libre determinación.

Mi Gobierno está firmemente comprometido con hacer todo lo posible por resolver la crisis que ha asolado la provincia de Bougainville, en mi país, desde 1989. Por consiguiente, negocié una cesación del fuego, dispuse una fuerza regional de mantenimiento de la paz y accedí a celebrar conversaciones de paz en octubre de 1994, sólo para comprobar que los dirigentes militantes no cumplían los acuerdos concertados. Incluso entonces, mi Gobierno ha estado dispuesto a dialogar con los que desean dialogar con nosotros. Hemos establecido el Gobierno de Transición de Bougainville. Hemos continuado proporcionando protección a las personas que se han visto obligadas a huir de sus hogares por las acciones delictivas de una minoría armada y militante. Continuamos restaurando los servicios y alentando a la reconciliación, pero la creciente destrucción, las lesiones y las pérdidas de vidas causadas por los militantes

hicieron que el Gobierno no tuviera otra alternativa que poner fin a la cesación del fuego el 21 de marzo de este año.

Aun ahora, grupos rivales de criminales armados siguen amenazando la vida de personas inocentes, tratando de destruir lo que el pueblo, los dirigentes provinciales y el Gobierno nacional están haciendo y reconstruyendo. Socavan todos los esfuerzos por mantener el imperio del derecho. En un ataque especialmente cruel el 8 de septiembre de este año, 12 miembros de nuestras fuerzas de seguridad fueron asesinados en el Centro de Cuidados de Kangu, en el sur de Bougainville.

Pese a los mayores esfuerzos del Ejército Revolucionario de Bougainville y de quienes lo apoyan en el exterior, mi Gobierno sigue firme. No le daremos la satisfacción de apartarnos de nuestro objetivo fundamental de restaurar la paz y reconstruir todo lo que han destruido.

Valoramos la comprensión demostrada por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas cuando examinó la situación en Bougainville a comienzos de este año. Siempre ha sido una cuestión nacional compleja. De conformidad con el respeto mutuo de la soberanía nacional que es fundamental para el derecho internacional, Papua Nueva Guinea exhorta a todos los Estados a abstenerse de formular declaraciones y tomar medidas que envíen señales erróneas a quienes violan nuestras leyes; a cooperar en la prevención del contrabando y otras violaciones de nuestras fronteras; y a evitar en general la injerencia de extranjeros en los asuntos internos de Papua Nueva Guinea. Al hacerlo, recordamos también que los extranjeros que se entrometen no serán los que más sufrirán debido a los efectos de la crisis, sino el pueblo de Papua Nueva Guinea, incluida la mayoría abrumadora de habitantes de Bougainville, quienes se consideran parte de nuestra nación y con los mismos derechos que el resto de los ciudadanos de Papua Nueva Guinea.

Consciente de las violaciones que han cometido todas las partes y de la necesidad de evitar toda repetición de ellas, mi Gobierno está tratando de fortalecer los arreglos existentes mediante la creación de una comisión nacional de derechos humanos.

Mi Gobierno ha emprendido un ambicioso programa de ajuste estructural, ya que nosotros —y no un órgano externo— pensamos que debemos hacerlo para garantizar que ese desarrollo pueda ser sostenible para las generaciones futuras. Si bien aceptamos el asesoramiento externo y apreciamos la asistencia externa, no hemos cedido ni

cederemos ante la presión externa. Es crucial que el comportamiento oficial de esos órganos no plantee cuestiones fundamentales sobre las relaciones entre esas instituciones y la soberanía de los Estados miembros a los que supuestamente sirven.

La autosuficiencia a nivel nacional y colectivo es un medio de lograr el objetivo del desarrollo sostenible y es parte integral de éste. Es fundamental para mantener y fortalecer la seguridad y la soberanía de los Estados. La autosuficiencia nacional se encuentra entre los objetivos constitucionales y principios rectores de Papua Nueva Guinea. La autosuficiencia colectiva a través de la cooperación del Pacífico Meridional es uno de los compromisos incluidos en el Plan del Pacífico de mi Gobierno, aplicado mediante nuestro presupuesto nacional actual.

La propuesta de mi Gobierno de que Papua Nueva Guinea establezca una forma de asociación permanente con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) tiene por objeto promover el proceso mediante el que cooperamos con los países vecinos para fomentar la autosuficiencia colectiva. Reconocemos el interés positivo en la idea que han expresado los miembros de la ASEAN y apoyamos firmemente una cooperación más estrecha entre la ASEAN y el Foro del Pacífico Meridional.

Como único país insular del Pacífico que participa directamente en el Consejo de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC), pero que no es en modo alguno el único país al que puede afectar el proceso, Papua Nueva Guinea ha propuesto que el APEC establezca un plan que contribuya a desarrollar la capacidad de los 13 pequeños países insulares en desarrollo de la región, a fin de que no queden a la zaga.

La propuesta que estamos elaborando más detalladamente no tiene por objeto en modo alguno ser un nuevo programa de asistencia de participación abierta bajo un nombre diferente. En lugar de ello, tiene por fin ayudar a los pequeños Estados insulares a administrar su transición hacia el logro de la visión del APEC de un mercado regional de libre comercio en el año 2020.

Como participante activo en las instituciones establecidas en virtud de la Convención de Lomé, Papua Nueva Guinea desea alentar a los demás Estados Miembros a considerar pronto los tipos de cambios que facilitarían los procesos y objetivos de desarrollo de conformidad con las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Conscientes del deterioro de la asistencia que ahora se está ampliando en muchos países industrializados más adelantados, instamos a los gobiernos y los pueblos de buena voluntad a reconocer el tiempo y el esfuerzo que requiere el desarrollo. Con algunas excepciones muy honorables, los países donantes no han alcanzado los objetivos de asistencia que convinieron hace una generación y en muchos casos quedaron muy por debajo de ellos.

De este modo, no sólo se ha reducido la asistencia, sino que los receptores se ven aún más limitados y sujetos a las propias preferencias de los donantes. El efecto que el incumplimiento de los compromisos puede tener en la programación nacional para el futuro puede ser muy grave. Subraya la necesidad de reducir la dependencia de la asistencia y de desarrollar un mayor grado de autosuficiencia.

Habida cuenta del papel fundamental que puede desempeñar el sector comercial en la movilización de capital para las inversiones y el comercio, acogemos con beneplácito los programas que tienen por objeto prestar asistencia en el desarrollo del sector privado. Celebramos en especial las contribuciones que han realizado a esos programas los países industrializados más adelantados.

No podemos lograr todas nuestras reformas sin el apoyo de las instituciones mundiales. Ello se acepta. Sin embargo, esas propias instituciones deben funcionar con mayor flexibilidad y estar más atentas a las necesidades particulares de los gobiernos para preservar la democracia y el medio ambiente, así como la identidad y la cultura nacionales de los pueblos.

Mi Gobierno aplica una visión global de las relaciones exteriores de Papua Nueva Guinea y de los temas que se encuentran en el programa de las Naciones Unidas. Alentamos a los organismos oficiales, las empresas y las organizaciones no gubernamentales a “mirar hacia el Norte” y “trabajar en el Pacífico” en beneficio mutuo de nuestros vecinos. Conscientes de que no debemos olvidar a los amigos de larga data, damos alta prioridad al fortalecimiento de nuestras relaciones clave. Nuestro objetivo primordial es continuar la reforma en nuestro país para enfrentar los desafíos de cambio global.

Continuaremos apoyando esfuerzos más amplios de reforma, incluidos los dirigidos por las Naciones Unidas y realizados por conducto de ellas, a fin de enfrentar los desafíos de cambio global y hacer nuestros los imperativos de reforma en preparación para el siglo XXI.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero agradecer al Primer Ministro de Papua Nueva Guinea la importante declaración que acaba de formular.

Sir Julius Chan, Primer Ministro de Papua Nueva Guinea, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso de la Sra. Gro Harlem Brundtland, Primera Ministra del Reino de Noruega

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de la Primera Ministra del Reino de Noruega.

La Sra. Gro Harlem Brundtland, Primera Ministra del Reino de Noruega, es acompañada a la tribuna.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida a la Primera Ministra del Reino de Noruega, Sra. Gro Harlem Brundtland. La invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

Sra. Brundtland (Noruega) (*interpretación del inglés*): Mañana firmaré el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) en nombre de Noruega. Nos sumamos a casi todos los países para celebrar nuestra nueva libertad —la libertad del temor a la contaminación y la proliferación nucleares. Mediante nuestra determinación conjunta, el terror de la locura competitiva cayó víctima de la mera fuerza de la razón.

Gracias a las Naciones Unidas, se concretó la norma de no realizar ensayos. Hoy forma parte del derecho internacional. En el futuro, ningún país, haya o no firmado ese Tratado, podrá violar dicha norma. Ya no se puede hacer con impunidad. Se registrará en los anales de la historia que los ensayos nucleares se realizaron a lo largo de un período de 40 años en el siglo XX, y luego nunca más.

Los decenios de negociaciones parecían interminables, y sin la perseverancia de esta Organización no hubiesen llegado a buen término. ¿Dónde más habríamos podido dar forma a una prohibición total de los ensayos nucleares? ¿Dónde más podríamos forjar normas de aplicación mundial? ¿Dónde más podemos ampliar una sociedad internacional basada en el derecho y el contrato?

Eso es lo que mejor hacen las Naciones Unidas. Es fácil ridiculizar años de meticulosas negociaciones. Es fácil burlarse del proceso como de una burocracia inflada e ineficiente. Es fácil porque eso también ocurre aquí todos

los días, sobre el East River. Y nunca debemos acostumbrarnos a ello.

Pero algunos procesos llevan tiempo porque son difíciles y porque tienen efectos profundos para todo el mundo. Cada país, cada hombre, mujer y niño dependen de lo que podamos conseguir aquí, y cada país representado aquí tiene algo en juego en nuestro éxito o nuestro fracaso.

Durante más de 50 años, las Naciones Unidas, para bien pero también para mal, han sido reflejo de sus Miembros, de las tendencias políticas mundiales, los contrastes, los conflictos y los enfrentamientos. Injustamente se las ha juzgado más por sus fracasos que por sus éxitos.

La integración de un gran número de nuevos Estados Miembros, las operaciones de mantenimiento de la paz, la promoción y protección de los derechos humanos y las actividades sobre el terreno en países en desarrollo que llevan socorro y consuelo a millones de personas pobres, todo ello da testimonio de la forma en que las Naciones Unidas han aprovechado lo mejor de la humanidad y de la civilización. Hoy, las amenazas a la paz no provienen tanto de enfrentamientos entre los Estados. Los campos de matanzas de hoy en día están dentro de los Estados. De alrededor de 40 casos de conflicto armado en el mundo de hoy, apenas si hay alguno que tenga lugar entre Estados. Esos conflictos están profundamente arraigados en la historia de las regiones y los pueblos, en la que las divisiones dentro de las sociedades datan de largo tiempo atrás, algunas de varios siglos.

El precio de los conflictos internos de los Estados lo están pagando los civiles. El 90% de las bajas de los enfrentamientos armados está constituido por civiles. Éstos literalmente caminan por los campos minados en donde se han sembrado millones de minas antipersonal. No solamente es impresionante el número de muertes, sino también los muchos años de producción económica arruinada, el ganado perdido, las escuelas devastadas, las clínicas destruidas.

Son millones los que pagan el terrible precio humano. Pero todos pagamos un precio si se hace más profunda la brecha entre las normas fundamentales de la civilización y el sufrimiento diario en demasiados países en demasiados lugares del mundo. Tenemos la obligación moral de cambiar esa tendencia; el prevenir el conflicto mortífero es nuestro reto común.

Ciertamente las Naciones Unidas participan cada vez más en las crisis internas. Pero todavía no poseemos los

medios necesarios, ni los mandatos ni la capacidad de misión adecuados para sofocar los conflictos devastadores. Con demasiada frecuencia, la intervención ocurre cuando ha hecho erupción el conflicto, cuando ya se han librado las batallas, y cuando ya se han cimentado las líneas divisorias. Cuando los encargados de hacer la paz están ya listos para ir, puede que sea tarde, a menudo demasiado tarde.

Carecemos de procedimientos eficaces para hacer frente a las controversias que están surgiendo. Para los países individualmente el conflicto intraestatal que esté surgiendo quizás no se considere vital. Pero para las Naciones Unidas, cualquier conflicto armado o amenaza de conflicto debe ser vital. Necesitamos más medidas preventivas y más diplomacia preventiva. Aquí, en las Naciones Unidas, necesitamos desarrollar la capacidad institucional, jurídica y administrativa para actuar, de manera a proporcionar un modelo para la acción regional. El prevenir el conflicto y el sufrimiento humano es algo que no debe verse obstaculizado por la norma tradicional de lo que esencialmente recae en la jurisdicción interna de los Estados. La matanza de la gente no puede verse protegida por la Carta.

Una situación que no sea visiblemente peligrosa y que no ofrezca imágenes espectaculares para los noticieros de la noche con demasiada frecuencia queda oculta por un manto de silencio y no aparece en ellos. Y como quienes la sufren no tienen voto en ninguno de los países que detentan los recursos para ayudar, es muy fácil hacer la vista gorda.

Pero reaccionar a tiempo no necesariamente es costoso. Por el contrario, hay mucho que ganar y mucho que ahorrar. Se podría lograr mucho si las Naciones Unidas tuviesen una mayor capacidad para enviar a diplomáticos experimentados y misiones de apoyo a las zonas asoladas por los conflictos, en esfuerzos oportunos por reducir el enfrentamiento y reconstruir la sociedad civil. Sabemos que las manos del Secretario General en tales casos con frecuencia están atadas cuando se trata de reasignar recursos. Ese constituye otro reto. Los expertos de las Naciones Unidas —nuestros expertos—, quizás no se hagan presentes en la situación por falta de fondos suficientes para los billetes de avión.

Noruega está dispuesta a hacer una contribución adicional. Ofrecemos establecer un fondo para la acción preventiva aquí en las Naciones Unidas. Nos comprometemos a dotarlo de aproximadamente 1 millón de dólares anualmente, e invitamos a otros gobiernos a unírseles. Ese fondo facilitaría el despliegue inmediato de expertos de primera clase para la diplomacia proactiva.

Cualquier organización que no cambie, con seguridad perderá su eficacia. Por lo tanto, debemos insistir en la reforma. Pero no podemos aceptar la intimidación. El retener las cuotas que han sido determinadas por un prorrateo legal equivale precisamente a eso. De hecho, algunos países en realidad pagan hoy más de lo que les correspondería. Otros países, voluntariamente, pagan más de lo que les corresponde. Muchos países pagan demasiado poco, o apenas si pagan. Necesitamos encontrar ahora una solución a largo plazo que se base en una escala de cuotas más equitativa y en el respeto escrupuloso por parte de los Estados Miembros de sus obligaciones financieras y del pago de sus cuotas atrasadas.

Debemos insistir en la reforma del Consejo de Seguridad. No podemos negar durante mucho tiempo la realidad del mundo. El Consejo de Seguridad debe reflejar este mundo, y el tema de una ampliación equilibrada desde el punto de vista regional debe tratarse ahora. Asia, África y América Latina deben tener una representación permanente. El Japón y Alemania deben tener cada uno un escaño permanente. Y, al ampliar el Consejo, debemos asegurarnos de que se mantenga la eficiencia en la toma de decisiones y de que aumente la capacidad del Consejo de hacer que se pongan en práctica sus decisiones.

Si nos tuviésemos que sentar hoy en día ante el tablero a crear a las Naciones Unidas, agruparíamos los retos que están más estrechamente interconectados y encargaríamos a un número limitado de organismos que se ocuparan de ellos. Hoy, en el campo social y económico, la responsabilidad del desarrollo sostenible, la pobreza, la población y la educación está dividida. Hay demasiada fragmentación y demasiadas batallas por mantener el territorio.

Necesitamos una estructura más magra y por ende, en mi opinión, más fuerte para ocuparse de lo que decidimos en Río, El Cairo, Copenhague y Beijing. Ahora debemos hacer lo que allí dijimos.

Los países nórdicos, en su proyecto en curso en aras de la reforma de las Naciones Unidas, se han centrado en el otro extremo del panorama: el plano nacional. Hoy hay varios representantes de las Naciones en un determinado país que con frecuencia realizan las mismas funciones y que con frecuencia contribuyen a una mayor fragmentación. Pero los temas políticos, los temas humanitarios y de desarrollo a largo plazo están vinculados entre sí. Nuestras funciones de organización también deben estarlo.

Coordinemos mejor nuestras actividades de asistencia humanitaria, de manera que podamos reaccionar con mayor

rapidez y más eficiencia. Y hablemos de forma más franca sobre los derechos humanos. Éstos se violan en todo el mundo. Pero sólo en unos pocos países se está deteriorando la situación de los derechos humanos. Quizás seamos impacientes, quizás encontremos que el progreso sea demasiado lento en países importantes y quizás haya retrocesos temporarios. Pero en un mundo de comunicación global los hechos ya no pueden ocultarse. No podemos erigir rejas alrededor de las ideas en la era de la Internet. Cada vez será más difícil obtener los beneficios de la economía global sin exponer las estructuras de poder político al escrutinio de la democracia.

El Tratado de prohibición completa de los ensayos estableció una norma mundial. Y esto es lo que mejor hacen las Naciones Unidas y deben seguir haciéndolo. El Capítulo I de la Carta pide medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz. Nuestro reto es el de captar la complejidad de las amenazas de hoy. Ningún país es lo suficientemente poderoso como para hacer frente por sí solo a las amenazas que trascienden nuestras fronteras: terrorismo, proliferación nuclear, crimen, drogas, enfermedad y daño al medio ambiente. Todas requieren medidas comunes. Todas pertenecen a nuestro programa común.

Hace cinco años llegamos en Río a un consenso sobre el Programa 21. Constituyó eso un llamado a la acción. Juntos sembramos las primeras semillas de una norma mundial para el desarrollo sostenible. Ahora debemos seguir en la lucha de la puesta en práctica.

Más adelante este mismo año comenzaremos el trabajo final relativo a un protocolo sobre el clima. Ningún reto es más mundial que el cambio climático. Debemos a las generaciones presentes y futuras la elaboración de un acuerdo vinculante que sea costo efectivo, equitativo y verificable. Ese proceso requerirá una habilidad política y científica combinada que debe aprovechar toda la experiencia que hemos obtenido hasta ahora en la diplomacia multilateral.

No puede haber mundo civilizado a menos que nos unamos para fortalecer el multilateralismo, para establecer normas mundiales, para consolidar y elevar las normas mínimas de comportamiento interestatal e intraestatal y crear nuevas normas de rendición de cuentas internacional.

El Tribunal de Crímenes de Guerra en La Haya es un ladrillo en la construcción de ese edificio. El aspecto preventivo quedaría bien servido si los Karadcsics y los

Mladics de este mundo fuesen llevados ante la justicia para responder por sus crímenes.

Pero una vez más, no se debe permitir que los conflictos lleguen tan lejos. Debemos poder hacer frente a tiempo a las causas que son las raíces de los conflictos. Esa es la prevención de la que se trata. Ese es el juego sin pierde al que todos debemos jugar. No podemos permitirnos no hacerlo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias a Su Excelencia la Primera Ministra del Reino de Noruega por la importante declaración que acaba de formular.

La Sra. Gro Harlem Brundtland, Primera Ministra de Noruega, es acompañada al retirarse de la tribuna.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía, Sr. Seyoum Mesfin.

Sr. Mesfin (Etiopía) (*interpretación del inglés*): Ante todo quiero, Señor Presidente, felicitarlo por su elección para presidir el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Deseo asegurar a usted la plena cooperación de mi delegación en el desempeño de esta enorme responsabilidad que se le ha encomendado. También quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir un homenaje a su predecesor el Profesor Diogo Freitas do Amaral por la hábil manera en que desempeño sus responsabilidades.

El año pasado celebramos el cincuentenario de las Naciones Unidas y reiteramos nuestra dedicación a los propósitos y principios de la Organización para cuya promoción se creó. Esa ocasión nos dio la oportunidad de pasar revista a los logros de las Naciones Unidas y a lo que les queda por hacer, así como a los retos que aún enfrentan tanto la Organización como la comunidad internacional.

Al pasar revista no debemos subestimar ni menospreciar lo que han logrado las Naciones Unidas. En todo caso, dado que las Naciones Unidas son nuestra Organización universal, sus fracasos tan sólo son nuestros fracasos y sus éxitos también son los nuestros. Sin embargo, al pasar revista al rendimiento de las Naciones Unidas en los últimos

50 años vimos cuán complejos y enormes son los retos que enfrenta la Organización y la comunidad internacional. Creo que no hay mayores retos ante la comunidad internacional en este sentido que los del desarrollo y la paz y la estabilidad, dos inquietudes que definen la esencia misma de las Naciones Unidas y que son los propósitos y objetivos primordiales de la Organización. Todavía tenemos muy presente cuando nos regocijamos por el fin de la guerra fría y pensamos que se abrían nuevos horizontes para hacer frente a las cuestiones vitales de alcance internacional que habían quedado rezagadas durante decenios por la carrera de armamentos, la rivalidad entre el Oriente y el Occidente y otras manifestaciones de la era de la guerra fría. Ese acontecimiento positivo —el fin de la guerra fría— también ha alentado a muchos países en desarrollo, sobre todo en África, a tomar medidas de reforma política y económica de gran alcance, a fin de establecer los cimientos para una transformación democrática y un crecimiento y desarrollo económicos significativos.

A pesar de todas estas esperanzas y de las medidas valientes encaminadas hacia la democracia y el desarrollo, la situación en África sigue preocupándonos a todos. En la actualidad África es el único continente donde el nivel de pobreza está aumentando de forma dramática. Huelga decir que esta tendencia podría llevar a consecuencias inconcebibles a menos que se frene y se invierta lo más rápidamente posible.

El Sr. De Moura (Angola), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Por consiguiente, el verdadero temor de África es que desaparezca la oportunidad creada gracias a la finalización de la guerra fría y que se pierda para siempre una oportunidad histórica.

No resulta en modo alguno accidental que, de todas las regiones del mundo, África sea la más afectada por los conflictos y la falta de estabilidad. Los conflictos en nuestro continente no sólo han sido más numerosos sino que también han resultado ser más ingobernables y, con gran frecuencia, más destructivos en términos tanto de vidas humanas como de bienes.

No siempre resulta razonable sugerir que todos los conflictos que ocurren en África se deben exclusivamente a dificultades económicas. No obstante, cualquiera sea la constelación de factores inmediatamente responsables de las situaciones de conflicto concretas en África, sigue siendo una realidad el hecho de que en la mayoría de los casos las luchas y conflictos civiles que han tenido lugar en el conti-

nente han surgido en el contexto de situaciones económicas en deterioro. En este contexto, la única solución duradera para la crisis política de África radica en la regeneración económica y el desarrollo del continente. Por consiguiente, el desarrollo es el único medio preventivo fiable para garantizar y mantener la paz y la estabilidad en África.

El desarrollo de África seguirá siendo un sueño lejano a menos que se eliminen los obstáculos conocidos, de los cuales la carga de la deuda sigue siendo el más importante. En este contexto, nos sentimos alentados por la cumbre que celebró recientemente en Lyon el Grupo de los Siete, respecto de la cual abrigábamos la esperanza de que iría más allá de los términos de la cumbre de Nápoles en lo que concierne a la mitigación de la carga de la deuda que pesa sobre países como Etiopía. Asimismo, esperamos que se logre algún progreso durante la próxima reunión anual que celebrarán el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en relación con la deuda multilateral. Esto es en verdad crucial para países como el mío.

Si bien es muy difícil que se pueda hallar una solución duradera a los conflictos y a la falta de paz y estabilidad en África, o en cualquier otra parte del mundo, en un contexto de perturbación económica y declinación económica, es igualmente cierto que el desarrollo requiere paz y estabilidad. Este es el círculo vicioso en que nos encontramos, y eso hace que resulte difícil hallar una solución rápida a las numerosas situaciones de conflicto que han llevado a sufrimientos humanos indescriptibles y, en algunas ocasiones, al genocidio en África.

En Somalia, donde la paz y la reconciliación nacional han resultado esquivas para la población desde hace casi seis años, estamos aún muy lejos de haber logrado avances que permitan invertir la situación. No obstante, continúan los esfuerzos destinados a lograr la reconciliación nacional en Somalia, y mi propio Primer Ministro ha seguido asignando la máxima importancia a este empeño. En todos estos esfuerzos, el papel de la Organización de la Unidad Africana (OUA) ha sido vital, y ya sea en Liberia, Burundi o Somalia o en cualquier otra situación de conflicto en África, la importante contribución que ha venido realizando el Secretario General de la OUA es motivo de gran satisfacción para nosotros. En verdad, la OUA ha aumentado su capacidad para la solución de conflictos en nuestro continente a partir del establecimiento, en 1993, del mecanismo de la OUA para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento a todos aquellos que han seguido ayudando a garantizar el fortalecimiento y mejoramiento del papel de la OUA en esta esfera.

Las situaciones de conflicto, ya sea en África o en cualquier otra parte del mundo, tienen consecuencias negativas no sólo para los países directamente afectados sino también para sus vecinos y para sus regiones. La situación en Somalia no ha constituido una excepción al respecto. La falta de una autoridad central en ese país durante un lapso prolongado ha proporcionado una oportunidad a elementos extrarregionales proclives a exportar el terror y a experimentar con planes destinados a crear inestabilidad y caos en nuestra región. Por consiguiente, es importante para los intereses nacionales de mi país que se logre lo antes posible la paz y la reconciliación nacional en Somalia.

Esto responde también a los intereses de nuestra región en general. Nuestra región, que ha pasado por un prolongado período de inestabilidad y que también ha padecido recientemente el terrorismo patrocinado por el Estado, no puede darse el lujo de tolerar que elementos multinacionales que operan en nuestro medio establezcan centros de terrorismo internacional ni que dichos centros proliferen, y no cabe esperar que lo haga. La diseminación del terrorismo constituye un peligro no sólo para nuestra región, sino también para la comunidad internacional en su conjunto. Etiopía tiene la conciencia tranquila al respecto, porque ha hecho cuanto ha podido para cumplir con sus responsabilidades en la lucha contra el terrorismo, y seguirá siempre comprometida con la lucha contra ese mal.

En la actualidad, el conflicto más preocupante, que tiene posibilidades de llegar a un nivel de aniquilación humana que todos tenemos temor de ver, es el de Burundi. Incumbe a las partes en conflicto en Burundi la responsabilidad de salvar a su sociedad de la aniquilación a través de una avenencia basada en principios que respondan a las condiciones concretas que imperan en ese país. Otras sociedades con una composición mucho más compleja han logrado poner en práctica mecanismos democráticos para conciliar el derecho a gobernar de la mayoría con la existencia de garantías suficientes para la seguridad y la dignidad de la minoría. El ex Presidente Mwalimu Nyerere se ha venido esforzando para ayudar a las partes burundianas a lograr este objetivo a través del proceso de paz de Mwanza, proceso que goza del pleno apoyo de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento por la determinación y la unidad que los países de la región han demostrado en un esfuerzo destinado a evitar el desastre en Burundi y a lograr que ese país alcance la reconciliación nacional. Deseo también expresar nuestro reconocimiento a todos los que han seguido brindando su apoyo al proceso de

Mwanza y a la iniciativa que los países de la región emprendieron el 31 de julio de 1996.

Mi país, que hace sólo cinco años emergió de un período muy difícil de conflictos y de graves dificultades económicas, ha realizado en este breve lapso importantes avances en todos los frentes. Nos sentimos sumamente satisfechos por el hecho de que nuestro pueblo finalmente ha logrado una paz y una estabilidad duraderas. Por otra parte, nuestros programas de reforma económica han comenzado a rendir frutos y nos sentimos alentados por los resultados logrados en los últimos años, en particular en la producción agrícola. El hecho de que Etiopía tenga la capacidad no sólo de autoabastecerse sino de exportar granos es una realidad cada vez más tangible.

Etiopía se está esforzando por mejorar sus posibilidades de pasar a ser un asociado útil y eficaz en la esfera de la cooperación económica internacional. Tenemos la intención de hacer de nuestro país un lugar atractivo para la inversión, y mi Gobierno ya ha sentado las bases necesarias para ese fin. Estamos decididos a hacer del comercio y la inversión los pilares principales de nuestra cooperación económica con otros.

Etiopía también se ha empeñado en aportar su contribución a la paz y la seguridad regionales e internacionales a lo largo de los últimos años. Se trata de una línea de acción que pretendemos ampliar más a fin de cumplir nuestros compromisos regionales e internacionales, con independencia de lo pequeña que pueda ser nuestra contribución.

Etiopía celebra la reciente aprobación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares por la Asamblea General en el quincuagésimo período de sesiones. Creemos que el Tratado es un paso importante para lograr los objetivos más amplios de la no proliferación nuclear y el desarme nuclear.

Como Miembro fundador de las Naciones Unidas, Etiopía concede la máxima importancia a la labor de las Naciones Unidas y desea que la Organización sea revitalizada y fortalecida. En este sentido, Etiopía, al igual que muchos otros países, está convencida de que el futuro de las Naciones Unidas radica en su democratización y en la creación de condiciones en las que todos los Estados Miembros, grandes o pequeños, sientan que la Organización les pertenece a todos por igual.

Por lo que respecta a la evolución en África, en materia de prevención de conflictos y en otras esferas, mi

Gobierno desea que haya una cooperación más eficaz entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana. Sin duda, queda mucho por hacer en este campo y confiamos en que el mecanismo de consulta entre las dos organizaciones que ya está en vigor se utilice de forma más eficaz y con un sentido mayor de objetivos y coherencia.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar el agradecimiento de mi Gobierno al Secretario General por su intervención muy útil y oportuna sobre la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas. La Iniciativa especial complementa al Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 y, mediante la reasignación de los recursos actuales y la movilización de otros nuevos, contribuirán al desarrollo de África. Esperamos que la Iniciativa especial se aplique de la forma planeada y no quede incumplida, como anteriores iniciativas, y sea otra fuente de frustración y una promesa vacía.

Creemos que las Naciones Unidas pueden hacer más para fomentar efectivamente los propósitos y principios consagrados en su Carta y para galvanizar la cooperación internacional a fin de lograr la paz y el desarrollo. Nuestro mundo no puede permitirse que la comunidad internacional se divida en dos, con una mitad que sigue siendo pobre y empobreciéndose cada vez más. Los imperativos de la interdependencia exigen que se invierta esta tendencia, especialmente cuando todo lo que piden los que se quedan rezagados es la eliminación de los obstáculos al desarrollo y la oportunidad de resolver sus problemas con sus propios esfuerzos.

Etiopía confía en que las Naciones Unidas desempeñarán un papel cada vez más dinámico para que todas las naciones y pueblos del mundo tengan un interés igual en la conservación de la civilización mundial y en el enriquecimiento de la sociedad humana.

El Presidente (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Su Excelencia el Sr. Francisco Tudela Van Breughel Douglas.

Sr. Tudela Van Breugel Douglas (Perú): Señor Presidente: En primer lugar, quiero extender a usted y a esta Asamblea los saludos y felicitaciones del pueblo peruano, así como manifestar sus mejores deseos y esperanzas para el futuro.

El Perú es un país que ha enfrentado con éxito las contradicciones que lo afectaban internamente y que se proyecta con visión y pertinacia a los grandes y nuevos

espacios del quehacer internacional. Un acucioso examen de lo realizado hasta ahora nos muestra que aún queda mucho por hacer, pero también que seguimos un derrotero adecuado a las necesidades de nuestra época.

Sin embargo, sería superficial utilizar esta Asamblea, cuyo tema central es la reforma de las Naciones Unidas, para hacer una recapitulación descriptiva de los acontecimientos del último año. Debemos despertar ante los resultados de un largo proceso histórico que ha tenido una gran aceleración en el último cuarto de siglo y que ha tejido alrededor del mundo una trama de organizaciones internacionales, cuyo número es hoy superior al de los Estados nacionales. También debemos despertar a una afortunada realidad en la cual el individuo, la persona, tiene una nueva y primordial importancia en el sistema internacional.

La verdad es que las organizaciones que los Estados constituyeron para satisfacer necesidades internacionales, humanas y regionales, han adquirido hoy un carácter de permanencia y han creado nuevos sistemas de relaciones internacionales. Cuando hoy se habla de la reforma de las Naciones Unidas, a nadie escapa que se requieren nuevos mecanismos para promover un mayor desarrollo y estabilidad económica y social en el mundo, así como enfrentar los conflictos latentes y futuros entre Estados y al interior de éstos.

Se discute la posibilidad de crear un nuevo consejo económico y un nuevo consejo social, así como de ampliar y reforzar el Consejo de Seguridad. Simultáneamente, aparece la necesidad de transformar y racionalizar el sistema de las Naciones Unidas, así como el imperativo de resolver la crisis financiera de la Organización. Pero para hacer estas reformas necesitamos apreciar con lucidez el entorno internacional y adaptar la Organización a esa realidad, haciendo una prospectiva fecunda que nos permita prever el futuro. Es necesario que los Estados, en el marco del sistema de las Naciones Unidas, superen sus actividades tradicionales y ejerzan en común actividades de gestión sobre estas nuevas realidades para lograr una representación y una funcionalidad más amplias, con posibilidades de incrementarse en el futuro.

Cuando al finalizar la segunda guerra mundial en 1945, se fundaron las Naciones Unidas, las relaciones internacionales eran diferentes a las actuales. La superación de la guerra fría y las realidades de la integración regional hacen hoy que sea necesaria una nueva visión de la relación entre la soberanía estatal y las realidades supranacionales del sistema internacional. Inmensos retos sociales y económicos hacen necesario que perseveremos en los principios

y propósitos de la Carta, que fortalezcamos la acción diplomática y que no cedamos a interpretaciones arbitrarias de la legalidad internacional, que desvalorizan el imperio indispensable del derecho internacional.

Hoy la insuficiencia del Estado nacional es más evidente que nunca y el reconocimiento de las estructuras supranacionales más extendido que en el pasado. Descartamos las visiones simplistas de un puro internacionalismo, pero afirmamos la vigencia de entes que actúan al margen o sobre la soberanía estatal. La vitalidad de la Comunidad Andina, el Mercado Común del Cono Sur, o la Unión Europea, nos muestran un futuro de ordenamientos jurídicos comunes y vigorosos de carácter internacional. Estamos frente a la crisis definitiva del nacionalismo, si bien no del Estado nacional como competencia jurídica plenaria. El derecho internacional aparece hoy como el único marco normativo para enfrentar las nuevas realidades.

No cabe duda de que la realidad nuclear fue uno de los factores que transformó la concepción tradicional del Estado nacional. La previsibilidad del resultado ha hecho más excepcional la decisión de aceptar una guerra y los ejércitos no atómicos se adhieren a organizaciones militares más amplias, supranacionales. Las armas atómicas han suprimido la impermeabilidad del Estado nacional.

Asimismo, estamos frente a una crisis del concepto mismo de frontera. Tradicionalmente, los imperios se concebían sólo como una extensión de las fronteras; hoy, las fronteras no son obstáculo para la integración. Sin embargo, eso no implica que se esté construyendo un Estado universal, una "cosmocracia" mundialista. Hay límites naturales de la vigencia territorial de las leyes y es una realidad que la concentración de poder tiene límites insuperables, más allá de los cuales no se puede ir. Por ello, la historia no nos ha llevado hasta ahora al Estado universal, sino a una estructura más libre, a un complejo pluralismo político con un substrato común general: la democracia representativa, las libertades individuales y la libertad económica.

Estamos confrontados con nuevos poderes supraestatales, funcionalmente delimitados y con diferentes ordenamientos de distinta amplitud e intensidad que se superponen al sistema de fronteras estatales. La teoría moderna del Estado forjada por Maquiavelo y Bodino, la concepción del Estado como poder absoluto que excluye a cualquier otro poder está hoy en el ocaso. Desde hace más de 20 años los Estados reconocen normas superiores a ellos: se ha roto la idea del poder soberano e ilimitado; esto es, se ha roto el eje de toda la teoría del Estado moderno. Hoy, la soberanía

sigue existiendo, pero no como poder político ilimitado sino como competencia jurídica, constitucional, plenaria. Aquella idea del siglo XVII que inspiró la paz de Westfalia —“*cuius regio eius religio*”— esto es, que cada Estado debía tener una religión, ha quedado atrás. Y esto es más evidente que nunca al final de la guerra fría, cuando se han descartado las creencias laicas que enfrentaban al mundo. Hoy la cohesión de las sociedades humanas se rige por conceptos universales.

La nueva realidad nos lleva a afirmar que la soberanía del Estado ya está supeditada al derecho internacional, y, por qué no decirlo, al derecho natural, negando así la legitimidad teórica del Estado que nació con la edad moderna. Esto no significa de ninguna manera que el patriotismo, las patrias y la historia de los pueblos carezcan de necesidad, sino que se ha derribado el mito del Estado nacionalista.

Hoy —y esto sí es un progreso humano real y no puramente tecnológico— todo valor moral es reconducido a su raíz personal. Hoy, gobernantes y gobernados no pueden desligarse de los imperativos éticos que rigen por igual su conducta pública y privada. Esto se debe tanto al proceso que hemos reseñado como a una novísima e inmensa revolución tecnológica en las comunicaciones de masas.

El derecho de gentes fue inicialmente un principio de tráfico comercial y luego una regla con un único actor: el Estado nacional. Hoy, un regionalismo funcional abierto introduce profundas modificaciones que cambian rápidamente el orden existente y mal harían las Naciones Unidas en ignorar esta nueva realidad al ampliar y fortalecer el Consejo de Seguridad y al reformar sus instituciones.

Esta es la piedra sobre la que deben volver a fundarse las Naciones Unidas al quedar superadas las circunstancias de poder que rigieron su vida al terminar la segunda guerra mundial y durante la guerra fría. No debemos perder de vista que si bien el acto de consentimiento que forjó este nuevo regionalismo funcional abierto fue obra del Estado nacional, hoy ese regionalismo ya es una realidad supranacional, la cual tiene vida propia y se extiende por el mundo. Los equilibrios de fuerza interestatales ceden el paso a equilibrios regionales no concentrados en un solo núcleo de poder, con mayor descentralización y racionalidad. El futuro será el de un sistema internacional con estructuras más libres y flexibles, basadas en la libertad del hombre como individuo, como persona. Esto obliga a los Estados, en el cuadro del sistema de las Naciones Unidas, a superar sus actividades tradicionales y a ejercer en común actividades

de gestión de la Organización, basadas en esta nueva realidad cultural, económica y geográfica, constituida por los grandes espacios regionales funcionales. Lo repito una vez más, esta es la clave de la bóveda del nuevo edificio de las Naciones Unidas.

He venido aquí a reiterar el compromiso del Perú y de los peruanos con las Naciones Unidas, pero también a advertir sobre nuevas realidades que no deben ser desconocidas. Esas realidades han determinado la política del Presidente Alberto Fujimori y son el criterio inspirador de las profundas y exitosas reformas de su gobierno. El Perú, en su proyección continental, basa hoy su política exterior en los principios del regionalismo funcional abierto y busca unir el Pacífico con el Atlántico mediante esquemas supranacionales.

Insertado en el rico acervo latinoamericano, mi país ve su futuro en una dimensión continental que utiliza la importante contribución latinoamericana en materia de integración, derecho internacional y mecanismos de paz y seguridad. Por ello, estamos convencidos de que la modificación de la gestión de las Naciones Unidas debe asentarse sobre esos mismos principios.

Discurso del Sr. Abdellatif Filali, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación del Reino de Marruecos

El Presidente interino (*interpretación del francés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de Su Excelencia el Sr. Abdellatif Filali, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación del Reino de Marruecos.

El Sr. Abdellatif Filali, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación del Reino de Marruecos, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Tengo el honor de dar la bienvenida al Sr. Abdellatif Filali, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación del Reino de Marruecos, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Filali (Marruecos) (*interpretación del árabe*): Para comenzar, en nombre de mi país deseo expresar mis sinceras felicitaciones al Presidente y al país amigo de Malasia por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Su competencia y profundo conocimiento de las cuestiones internacionales contribuirán sin duda al logro de los resul-

tados que esperamos en este período de sesiones. Aprovecho la ocasión para asegurarle que la delegación de Marruecos aportará todo su apoyo y ayuda necesarios para el logro de los objetivos deseados.

Igualmente, deseo expresar mi profundo aprecio al Sr. Diogo Freitas do Amaral por la sabiduría con que dirigió la labor del quincuagésimo período de sesiones, así como por los esfuerzos loables que realizó en el marco de la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas.

Pese a que hace ya algunos años que la época de la guerra fría llegó a su fin y pese a las aspiraciones del surgimiento de una nueva era que permitiría a los pueblos gozar de la paz y sus beneficios y a los Estados compartir de manera equitativa la responsabilidad en la gestión de los asuntos mundiales, a fin de preservar su equilibrio, ideales, valores e intereses, comprobamos que el mundo se dirige actualmente hacia una situación de inestabilidad de límites imprecisos y que no está a la altura de la situación que teníamos derecho a esperar.

En efecto, tomamos nota de que, en lugar de la instauración de la paz, la seguridad y la equidad, algunas crisis locales siguen causando sufrimientos a millones de personas en muchas regiones del mundo, cuyos efectos inquietan nuestra conciencia y son testimonio de la incapacidad de la comunidad internacional de elaborar mecanismos eficaces para superar esos conflictos de manera equitativa y poner fin a la serie de tragedias que derivan de ellos.

Marruecos considera que la iniciativa del Secretario General tendiente a reestructurar a las Naciones Unidas y fortalecer su papel nos prepara para enfrentar los efectos de esos conflictos a través de la diplomacia preventiva, el desarrollo y la reforma de los órganos de las Naciones Unidas y la coordinación entre las Naciones Unidas y las demás organizaciones internacionales.

Además, estamos convencidos de que la reelección del Sr. Boutros Boutros-Ghali para un segundo mandato en el cargo de Secretario General de las Naciones Unidas constituye la mejor garantía de la continuación de esas reformas. La pericia del Secretario General, su competencia y su valor, así como su espíritu de iniciativa para solucionar los problemas internacionales y reactivar la cooperación internacional en diversas esferas, convierten al Secretario General en la mejor opción para la dirección de los asuntos de las Naciones Unidas en un segundo mandato. A este respecto, Marruecos espera que se evite toda controversia sobre esta cuestión, ya que ello podría tener repercusiones

nefastas para la labor en este período de sesiones y para el futuro de nuestra Organización.

La celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas brindó la oportunidad a los numerosos Jefes de Estado que asistieron a los actos conmemorativos de expresar sus preocupaciones y temores ante los desafíos que enfrentamos. Emitieron una declaración, en la que indicaron propuestas y recomendaciones que podrían permitir superar esos desafíos y establecer los mecanismos necesarios para el acercamiento de los pueblos. A nuestro juicio, el actual período de sesiones brinda la oportunidad de profundizar la reflexión sobre esas recomendaciones y propuestas y de hallar respuesta a los interrogantes que se plantearon los Jefes de Estado en relación con las reformas fundamentales y la reestructuración de las Naciones Unidas.

En cuanto al Consejo de Seguridad y las atribuciones que le corresponden para el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo, estimamos que toda iniciativa tendiente a aumentar el número de sus miembros y a mejorar sus métodos de acción requiere una mayor reflexión, a fin de que sea una idea que esté a la altura de la realidad y de lograr la reforma esperada. Esa reforma habría de permitir la representación equitativa de todos los continentes, a fin de garantizar la eficacia y la credibilidad del Consejo y fortalecer su capacidad de enfrentar toda violación del derecho internacional, en armonía con las atribuciones y el papel que le corresponden a la Asamblea General.

No obstante, toda reforma que no tenga en cuenta las dificultades financieras que atraviesa la Organización no puede, sin duda, llevar al logro de los resultados esperados, ya que, a falta de estabilidad financiera, las Naciones Unidas no pueden cumplir fácilmente con su misión. Esto implica la necesidad de que los Estados paguen sus cuotas y dejen de estar en mora, demostrando así la credibilidad de su apoyo colectivo y permanente a los esfuerzos de la Organización.

En la esfera del desarme, se han realizado progresos importantes en materia de limitación de las armas de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares. Tras el establecimiento de zonas desnuclearizadas en Latinoamérica y el Pacífico Meridional, así como la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), los Estados africanos firmaron un tratado que convierte a África en un continente libre de armas nucleares. Como complemento de esos logros, abrigamos la gran esperanza de que, al igual que las regiones anterior-

mente mencionadas, el Oriente Medio se transforme en una zona libre de armas de destrucción en masa, en especial de armas nucleares.

Por otra parte, la ceremonia de firma del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) tendrá lugar mañana tras la culminación de los esfuerzos para elaborar la versión definitiva de ese documento. Marruecos, que aportó una importante contribución para la elaboración de ese Tratado, está convencido de que ese documento allanará el camino para el desarme nuclear completo, el fortalecimiento de la cooperación internacional y el intercambio de experiencias para la explotación de la energía nuclear con fines pacíficos y al servicio del avance económico y tecnológico al que aspiran los países en desarrollo.

El interés que tiene Marruecos en este tema lo dicta su plena conciencia de la gravedad de la cuestión, al saber que el control de las armas nucleares constituye la piedra angular de toda iniciativa tendiente a consolidar las bases de la paz y la seguridad en el mundo, ya que la humanidad sólo puede estar al amparo de los conflictos destructivos a través del desarme completo, tanto nuclear como químico, biológico y bacteriológico, bajo un control internacional eficaz.

El año pasado reafirmé ante esta Asamblea que el logro por el Reino de Marruecos de su integridad territorial se desarrolló a través de varias etapas, de manera única en su género en la historia de la independencia de las naciones y que había llegado la hora de que Marruecos recuperara el conjunto de sus territorios.

Marruecos, que tiene fe en la paz y en el arreglo de las controversias mediante el diálogo y que ha apoyado constantemente ese principio ante los foros internacionales como medio de acercamiento entre los Estados, está convencido de que la recuperación de las ciudades de Ceuta y Melilla y de las islas vecinas, todavía bajo ocupación española, sólo puede realizarse a través de esa misma vía. Ello es así habida cuenta de los vínculos sólidos y especiales, los intereses comunes y las relaciones de buena vecindad que existen entre Marruecos y España. En ese espíritu, Su Majestad el Rey Hassan II tomó la iniciativa de pedir la creación de un grupo de reflexión hispano-marroquí para procurar hallar una solución definitiva a esta situación.

En consecuencia, la solución definitiva y radical a la que aspiramos consiste en garantizarle a Marruecos su soberanía sobre sus zonas ocupadas y a España sus intereses, lo cual contribuirá al fortalecimiento de la dinámica

de una cooperación densa y multiforme entre las riberas septentrional y meridional del Mediterráneo. Estamos igualmente convencidos de que las relaciones históricas que nos unen a nuestra vecina España contribuirán de la mejor manera a la búsqueda de una solución definitiva a esta cuestión.

Los acontecimientos en el Oriente Medio durante los últimos años han abierto el camino a los pueblos de la región para una consagración de la tolerancia y la coexistencia en lugar de las tiranteces y las luchas entre dichos pueblos. Las etapas franqueadas en este sentido desde la Conferencia de Madrid hasta los acuerdos palestino-israelí y jordano-palestino, pasando por los acuerdos de Oslo, nos han hecho abrigar esperanzas.

Marruecos, que ha contribuido a la elaboración del concepto de la paz y a su inicio en la región y que ha desplegado esfuerzos incansables para el logro de una paz general, equitativa y permanente que garantice la liberación de los territorios árabes ocupados, incluida la Ciudad Santa de Al-Quds, el Golán sirio y el Líbano meridional en aplicación de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad y del principio de "tierra por paz", deplora que se haya detenido el proceso de paz porque augura un aniquilamiento de todos los esfuerzos que hemos realizado en el camino hacia la instauración de la seguridad y la estabilidad en la región.

¿No tenemos, pues, derecho a interrogarnos si los principios y los compromisos convenidos durante la Conferencia de Madrid, que forman la base del proceso encaminado a instaurar una paz equitativa y general en la región, se consideran superados o incluso nulos? Me pregunto si el nuevo Gobierno de Israel, que intenta poner en duda estos principios y compromisos, tiene plena conciencia de las graves consecuencias de sus actos, que amenazan con volver a sumir a la región y a sus pueblos en una situación que estimábamos superada en el marco de un compromiso irreversible y de una nueva visión del futuro de la región.

Creemos en la paz y abogamos por su defensa y su mantenimiento como opción y objetivo irreversible. Mi país ha contribuido espontánea y libremente a esa misión. Nos hemos comprometido en ese proceso, con un espíritu de buena fe, y en muchas oportunidades hemos señalado a la atención el hecho de que la verdadera seguridad para todos los Estados de la región sólo puede alcanzarse sobre la base de una paz general, equitativa y permanente que garantice los derechos de todas las partes en la región.

En este marco, hacemos un llamamiento al respeto escrupuloso, sin vacilaciones ni tergiversaciones, de todos los compromisos contraídos, con el fin de que puedan aplicarse los acuerdos convenidos según los programas estipulados en el proceso de paz y de que se eliminen los obstáculos que encontremos en las negociaciones bilaterales árabe-israelíes, para que se puedan continuar las etapas importantes logradas en el marco de las negociaciones multilaterales y llegar por fin a la situación definitiva esperada.

El bloqueo impuesto a los territorios palestinos, que afecta incluso al envío de la ayuda humanitaria internacional al pueblo palestino, coloca a la Autoridad Palestina en una situación en la que le es difícil cumplir con sus obligaciones frente a su pueblo que vive en una situación dramática. Además, la política de colonización practicada por Israel y las modificaciones que se efectúan dentro de la ciudad vieja de Al-Quds y en las zonas aledañas, van todas en un sentido diametralmente opuesto a las resoluciones de las Naciones Unidas y a los principios y compromisos antes citados.

En este sentido, exhortamos al levantamiento de dicho bloqueo y a la concesión de un apoyo material total a la Autoridad Palestina sobre la base de las decisiones tomadas en París por la comunidad internacional, a fin de que ésta pueda cumplir con su misión en las mejores condiciones posibles y comenzar el proceso de desarrollo económico en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, de manera a permitir que el pueblo palestino funde su Estado independiente teniendo como capital a Al-Quds y contribuya en pie de igualdad a la cooperación, el progreso y la prosperidad de la región.

La crisis del Golfo ha ensombrecido la región, creando situaciones de crisis cuya superación tanto hemos pedido en el marco del respeto a las resoluciones internacionalmente vinculantes y de la búsqueda de la estabilidad y la seguridad de la región, así como en el marco del interés por preservar la soberanía y la integridad territorial de los Estados de la región, convencidos de que esta situación no puede continuar indefinidamente.

Las perspectivas de una distensión comienzan a verse en el horizonte gracias a los adelantos realizados en la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y del acuerdo alcanzado entre el Iraq y las Naciones Unidas sobre el tema de la aplicación de la resolución 986 (1995), conocida como la resolución de petróleo por alimentos. Lamentamos los últimos acontecimientos en la región del Golfo, que pueden volver a sumir a esta zona en una espiral

de inestabilidad y aplazar la aplicación de dicha resolución. Al hacer un llamamiento en pro de la moderación y la calma para que se evite todo empeoramiento, reafirmamos la necesidad de respetar la soberanía y la integridad territorial del Iraq, así como la aplicación de la resolución 986 (1995), con el fin de aliviar los sufrimientos del pueblo iraquí, que sigue padeciendo bajo el impacto del embargo que se le ha venido imponiendo desde hace seis años.

El problema de las islas Grande y Pequeña Tumb y Abu Mussa no ha encontrado el camino de su solución. Dadas las relaciones de hermandad entre nosotros y los Emiratos Árabes Unidos, así como las relaciones históricas y de hermandad que mantenemos con el Irán, hacemos un llamado a los dos países vecinos para que encuentren una solución definitiva a esta crisis basada en el respeto de la soberanía de los Emiratos Árabes Unidos sobre sus islas y de su integridad territorial, ajustándose a las relaciones de vecindad y a los vínculos tradicionales existentes entre los dos países que deben utilizarse para el bienestar de los pueblos de los Emiratos Árabes Unidos y el Irán a fin de lograr la estabilidad en la región.

Marruecos atribuye especial importancia a los conflictos entre Libia y ciertos países occidentales debido a sus repercusiones sobre las relaciones regionales e internacionales. A este respecto, lamentamos observar las consecuencias de las medidas impuestas a Libia, ya que perjudican enormemente al pueblo libio y a las economías de los países vecinos. La continuación de esta situación es motivo de preocupación.

Deseoso de que el problema se arregle en una forma amigable, Marruecos pide una respuesta favorable a los esfuerzos e iniciativas realizados por la Jamahiriyá Árabe Libia, la Liga de los Estados Árabes, el Movimiento de los Países no Alineados y la Organización de la Conferencia Islámica para encontrar una solución a esta crisis.

El mundo ha visto con gran interés los esfuerzos internacionales encaminados a restablecer la paz en Bosnia y Herzegovina, los cuales han suscitado esperanzas y han proporcionado la oportunidad de poner fin al conflicto en la región y a los crímenes de lesa humanidad que han cobrado la vida de decenas de miles de bosnios.

Además de apoyar al pueblo bosnio en su justa causa, incluyendo la preservación de su soberanía, integridad territorial e identidad, Marruecos nunca ha vacilado, en su actual carácter de Presidente de la Organización de la Conferencia Islámica, en cumplir sus responsabilidades para ayudar al pueblo bosnio a superar su tragedia. Marruecos

estableció un mecanismo de coordinación entre el grupo de contacto islámico y el grupo de contacto internacional, que contribuyó a la firma, en la Conferencia de París, del Acuerdo de Dayton que tiene por objetivo poner fin al derramamiento de sangre en la región y encontrar una solución justa y duradera que se base en el respeto de la legalidad internacional y contribuya a la estabilidad en la región. Mi país también cumplió sus obligaciones internacionales mediante su participación en la Fuerza de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR), contribuyendo así al establecimiento de la seguridad y la estabilidad en la región.

Es alentador observar el progreso logrado en la aplicación de los aspectos militares del Acuerdo de Dayton y en el establecimiento de instituciones políticas en Bosnia y Herzegovina. Esperamos que las elecciones legislativas celebradas recientemente constituyan otro paso constructivo hacia la preservación de la integridad territorial y la unidad política de la República de Bosnia y Herzegovina, así como hacia el logro de la armonía y la concordia entre los varios componentes del país, a fin de garantizar su estabilidad y desarrollo.

La actual situación económica mundial demuestra claramente la amplia brecha que existe entre los países desarrollados y los en desarrollo, además de la marginación de estos últimos en el escenario económico internacional. Esta situación de desequilibrio amenaza con conducir a conflictos entre países debido a consideraciones económicas y de desarrollo, afectando así en forma negativa a la estabilidad mundial.

Teniendo en cuenta el formidable aumento de la deuda externa y sus nefastas consecuencias sobre las economías de los países en desarrollo, es urgente encontrar soluciones adecuadas a esta situación que hipoteca el futuro de los países en desarrollo. Esto sólo se puede realizar mediante la creación de mejores oportunidades iguales para los países del mundo y a través de una genuina asociación que conduzca al desarrollo equilibrado y duradero.

A este respecto, acogemos con agrado una vez más la iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas relativa a "Un programa para el desarrollo" que, esperamos, tenga resultados positivos que pongan fin al desequilibrio y ayuden a lograr el desarrollo económico que buscan los países en desarrollo.

Los cambios que afectan al escenario económico internacional, después de haberse concretado el concepto de globalización de la economía y de la liberación del comercio, exigen medidas correctivas, sobre todo cuando un

enfoque selectivo sigue caracterizando a las políticas de liberación del comercio de ciertos países desarrollados. Además, las medidas proteccionistas y el establecimiento de barreras encubiertas bajo distintas consideraciones del medio ambiente y de otro tipo no son compatibles con la política de liberación del comercio internacional que se desea.

Esperamos que la tarea de remediar estos desequilibrios tenga en el futuro próximo la más alta prioridad entre las preocupaciones de la Organización Mundial del Comercio, a fin de encontrar un equilibrio entre el libre comercio y los requerimientos para el desarrollo.

Si se ha de encontrar una solución, el papel de las instituciones financieras internacionales debe revisarse ampliamente teniendo en cuenta los cambios profundos que afectan al escenario internacional. Por lo tanto, pedimos la aplicación de las disposiciones de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio y la definición del concepto de globalización, que ahora determina el futuro mismo de naciones, pueblos y, en realidad, continentes enteros. Esto se puede hacer a través de operaciones financieras y económicas para cerrar la brecha que existe entre países y poner fin a la marginación que sufren muchos de ellos, especialmente en África.

Abrigamos la ferviente esperanza de que la reunión de la Organización Mundial del Comercio, que se celebrará en Singapur el próximo mes de diciembre, proporcionará la oportunidad de evaluar la situación y de introducir la armonía en las políticas económica, financiera y monetaria, como lo ha pedido Marruecos desde hace mucho tiempo.

El deterioro de la situación en el continente africano ocupa sin lugar a dudas la máxima prioridad entre las cuestiones que requieren que la comunidad internacional realice esfuerzos conjuntos en pro del logro de soluciones eficaces y prácticas que permitan remediar la grave situación económica, social y humanitaria que padecen los Estados africanos y que se traduce en la exacerbación de tragedias tales como las guerras civiles, la proliferación de epidemias y enfermedades mortales y la desertificación, además del problema de los refugiados y de las consecuencias que éste genera.

Habida cuenta de su pertenencia al continente africano y de los vínculos históricos profundos y diversificados que lo unen a los Estados de dicho continente, Marruecos asigna gran importancia a los problemas de África. Teniendo en cuenta esos vínculos profundamente arraigados en la historia y esas relaciones políticas privilegiadas, mi país ha contribuido, en la medida de sus posibilidades, al desarrollo

de África a través del establecimiento de una cooperación cultural y técnica bilateral con los Estados del continente.

Por consiguiente, Marruecos no ha escatimado esfuerzo alguno para desarrollar y fortalecer su cooperación con los Estados africanos a nivel bilateral, a través de una participación encaminada a lograr que el continente africano pueda superar sus problemas y salir de la marginación que padece.

Durante la celebración de la Reunión Ministerial de la Ronda Uruguay celebrada en Marrakech en 1994, Su Majestad el Rey Hassan II fue el primero en formular un llamamiento en favor del lanzamiento de un "plan Marshall" para la promoción de África y en subrayar la necesidad de intensificar los esfuerzos internacionales tendientes a ayudar a los Estados de África a desarrollar su economía y a fortalecer su integración en la economía mundial.

En este marco, acogemos con beneplácito la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas y consideramos que resulta imperioso garantizar que estén dadas las condiciones para su éxito a través del apoyo financiero y técnico necesario de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional.

En lo que concierne a lo que se ha convenido en denominar la cuestión del Sáhara Occidental, deseo reafirmar, como ya lo he hecho en innumerables ocasiones, el compromiso de Marruecos y su firme voluntad de poner en práctica el plan de arreglo propuesto por las Naciones Unidas, que garantiza el derecho de todas las personas del Sáhara a expresar su voluntad a través de la participación en el referéndum.

Es evidente para todos que a partir de fines del año anterior el plan de las Naciones Unidas ha caído en un punto muerto. Queremos salir lo antes posible de este estancamiento con el fin de poner en práctica el plan de arreglo a través de la organización del referéndum.

El mundo, que entrevé ya el siglo XXI, aspira a un mañana mejor en el que reinen la paz, la cooperación y la fraternidad entre los pueblos. Ahora que estamos en los umbrales del nuevo siglo debemos fortalecer a las Naciones Unidas y consolidar su capacidad a fin de que puedan seguir la evolución que marca la época y responder a las aspiraciones de seguridad, justicia y desarrollo de los pueblos.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Su Excelencia el Sr. Ernesto Leal.

Sr. Leal (Nicaragua): En primer lugar, permítaseme felicitar al Sr. Razali Ismail por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones. Estamos seguros de que sabrá conducir con éxito nuestros trabajos. Queremos aprovechar la ocasión también para agradecer la labor desarrollada por el Profesor Diogo Freitas do Amaral.

En 1990, cuando asumí la Presidencia doña Violeta Barrios de Chamorro, Nicaragua se encontraba en estado de guerra. El negociar la desmovilización de más de 20.000 personas alzadas en armas y la reducción de un ejército de más de 90.000 soldados fueron tareas clave para poner fin a una guerra civil de casi 10 años. A pesar de lo complejo de esta pacificación, este sólo fue el comienzo de un proceso de paz, reconciliación, democracia y desarrollo en Nicaragua para tratar de adaptar al país a las nuevas circunstancias regionales y de globalización de las relaciones internacionales.

En este proceso, se inició la modernización del Estado, se redujo la hiperinflación, se liberalizó el sistema de precios, se eliminó el monopolio estatal en el comercio exterior y en el sistema financiero y se ha privatizado hasta la fecha la casi totalidad de las empresas que se encontraban en manos del Estado.

Con la reducción del Estado dimos comienzo a la descentralización del Gobierno y al traslado de responsabilidades a los planos municipales, comunales y a aquellos sectores donde el sector privado podía, sin lugar a dudas, ser mucho más eficiente.

Hemos culminado un proceso de paz y reconciliación sumamente necesario para la consolidación democrática del país; se ha estabilizado la economía y también se ha reducido la deuda externa, que desafortunadamente aún sigue siendo agobiante.

Una de las principales preocupaciones durante la gestión de gobierno de la Presidenta Violeta Barrios de Chamorro ha sido asegurar el respeto pleno de los derechos humanos de toda la población nicaragüense, y en ese sentido hemos adoptado disposiciones legislativas y administrativas que han eliminado el asesinato, la tortura y la impunidad de las cárceles nicaragüenses.

Se han creado nuevas instituciones que impulsan la educación, el comercio y la banca. Se ha creado un nuevo modelo de seguridad, mucho más eficaz. Hemos asignado mayor presupuesto a la educación primaria y técnica y tenemos un sentimiento de orgullo por la libertad irrestricta de prensa que se practica actualmente en Nicaragua. El control civil sobre el militar se ha logrado, y este —quisiéramos decir— es otro de los legados que le dejamos al nuevo Gobierno.

Hoy el país goza del mayor grado de libertad política de su historia. Se ha avanzado considerablemente en la institucionalización de la democracia, y los recursos que antes los nicaragüenses dedicábamos a la guerra hoy se han revertido para servir a la educación, a la salud, a la construcción de viviendas y caminos, es decir, para el desarrollo global de Nicaragua.

La democracia en Nicaragua nace en 1990, con la Presidente Violeta Barrios de Chamorro, y con la única y verdadera elección libre que hemos tenido los nicaragüenses en toda nuestra historia. En esos momentos difíciles, los nicaragüenses aceptamos el reto de sembrar y hacer germinar en nuestro país una nueva cultura de paz. Las Naciones Unidas jugaron en esa ocasión un papel muy importante en este proceso para llegar a la democracia e iniciar para Nicaragua una nueva era. Actualmente, dentro de ese mismo espíritu, las Naciones Unidas también colaboran y prestan asesoría para las próximas elecciones de este año.

Desde 1990, grandes han sido los cambios que a nivel mundial se han producido. Numerosos países se han liberado de la opresión y de la dictadura. Se derrumbaron la cortina de hierro y los muros de la intolerancia ideológica. Sucumbieron las bases del *apartheid*, y un proceso de paz esperanzador, aunque no sin problemas, se desarrolla en el Oriente Medio. Grandes también han sido los cambios y los sacrificios hechos por los pueblos bajo regímenes totalitarios para conquistar su derecho a vivir en paz y en libertad, en un mundo más seguro, en un mundo más justo, en un mundo más pacífico, tolerante y democrático.

Sin embargo, hemos podido constatar que nuevas crisis y conflictos armados han aparecido en otras regiones del mundo. Por su carácter universal, las Naciones Unidas están en la obligación de hacer frente a los retos de seguridad que demanda la situación actual. La agenda global de nuestra Organización permite un uso más dinámico de la misma. Las Naciones Unidas deben hacer frente a temas como la erradicación de la pobreza, la degradación ambiental, el terrorismo, el uso y tráfico de drogas, la violencia que sufre

la mujer, a promover los valores democráticos y a impulsar el progreso. Nicaragua está convencida de que la paz y la democracia van estrechamente unidas al desarrollo y estamos seguros de que sin desarrollo económico es sumamente difícil lograr la sostenibilidad de la democracia misma.

En “Un programa de paz” del Secretario General se sintetizan los importantes cambios ocurridos en los últimos años. Él mismo ha dejado plasmadas las difíciles condiciones que aún existen particularmente en los países en desarrollo en aspectos tales como el hambre y la pobreza. Se reconoce también el riesgo que para la estabilidad mundial constituye la carga de la deuda y las barreras que se oponen al comercio internacional. Todo esto dificulta el desarrollo del nuevo concepto de seguridad internacional de la que hablamos aquí en nuestras Naciones Unidas. Por lo tanto “Un programa de paz” del Secretario General constituye un mecanismo para la construcción de una verdadera paz integral. Recordemos, como lo mencionó el día de hoy la Primera Ministra de Noruega, que la paz ya no es sólo entre los Estados que la debemos de buscar, sino que también debemos de buscar la paz a lo interno de nuestros propios Estados.

La delicada misión que las Naciones Unidas han cumplido en esta nueva etapa de evolución, creo que puede ser ilustrada por el dinámico papel que están cumpliendo en Centroamérica, región que en 1992 esta misma Asamblea General de nuestra Organización la declaró como región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

Nadie tiene duda de que las Naciones Unidas han entrado en un proceso de transformación y renovación muy importante que acontece precisamente a los 50 años de su fundación y como reflejo de la actual situación internacional. Con su renovación esperamos una mayor democratización de nuestra Organización mundial, especialmente en el Consejo de Seguridad, así como en la admisión de nuevos miembros en nuestra Organización que, como Taiwán (República de China) reúne los requisitos establecidos en la Carta para ser Estado Miembro, pero aún se le sigue negando ese derecho. De la misma manera, esperamos una contribución de la Organización a los países en desarrollo, particularmente en los programas de cooperación técnica y cooperación para el desarrollo.

Durante estos últimos años de transición en que nos ha tocado establecer y consolidar la paz y la democracia en Nicaragua, el desarme mundial se ha acelerado. Los presupuestos para armamentos se han reducido en muchos países y los Gobiernos centroamericanos hemos adoptado inicia-

tivas serias en cuanto a la producción, utilización y transferencia de minas antipersonales, y hemos declarado también a la región centroamericana libre totalmente de esos artefactos.

En lugares que fueron en el pasado escenario de conflictos bélicos, como es el caso de Nicaragua, se realizan operaciones de desminado con perspectivas prometedoras. Al mismo tiempo, varios países poseedores de armas nucleares han puesto en marcha moratorias para los ensayos, alejando con esto las posibilidades de una guerra nuclear devastadora.

También se ha aumentado el número de regiones libres de armas nucleares. Con la firma del Tratado de Pelindaba se establece una zona libre de dichas armas en el África y con el establecimiento de otra zona libre de armas nucleares en el Asia sudoriental se fortalecen las posibilidades de un mundo más seguro. Es importante que recordemos que muy recientemente hemos aprobado por mayoría abrumadora, aquí mismo en el seno de las Naciones Unidas, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE).

Causa preocupación que los diversos progresos políticos a escala mundial acontecidos en estos últimos tiempos desafortunadamente no están en consonancia con los progresos en el campo económico. Los países en desarrollo continuamos confrontando serias dificultades tales como la pobreza extrema y el desempleo. El acceso a nuevos mercados internacionales continúa siendo limitado para nuestros productos; la carga de la deuda es insostenible; las constantes desigualdades en los sistemas financieros internacionales aún continúan afectando en forma sostenida a nuestros países. Por esto se hace urgente el establecimiento de unas relaciones económicas internacionales mucho más justas y mucho más equitativas.

Preocupa también que durante este mismo período de transición mundial, regional y nacional nuevas formas de intolerancia, incomprensión y violación de los derechos humanos hayan roto la paz en algunas regiones del mundo. Tal es el caso, que quisiera mencionar, de Bosnia y Herzegovina, Somalia y Rwanda, causando precedentes que han herido profundamente la conciencia humana.

En ese mismo sentido, Nicaragua se inquieta por lo sucedido recientemente en Burundi, donde a pesar de los esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la comunidad internacional la situación continúa siendo delicada. Sin embargo, los esfuerzos realizados para lograr una paz en Chechenia, nos regocijan.

Nos preocupa que continúen repitiéndose las prácticas terroristas y sus perniciosos efectos. Creemos que sus autores deben ser llevados a juicio sin ninguna clase de excusa. Condenamos atentados como el sufrido por el Presidente Mubarak de Egipto. Condenamos de igual manera el reciente atentado en Dharan, Arabia Saudita, que hirió a cientos de personas inocentes. Nos solidarizamos con las víctimas y sus familiares.

Nos preocupa la expansión de la producción, consumo y tráfico de estupefacientes, así como su creciente relación con el terrorismo y el tráfico de armas que, al igual que el narcotráfico, continúa siendo una grave amenaza para el futuro de nuestras generaciones. Y por estas razones quisiera manifestar que Nicaragua ve con agrado la propuesta hecha por el Presidente de Colombia en la necesidad de desarrollar una agenda global para las drogas. Creemos que las Naciones Unidas deben darle pensamiento a esa importante iniciativa.

La comunidad internacional en su conjunto debe buscar los métodos y medios para superar todas estas situaciones en vísperas del siglo XXI. Debemos realizar nuestros mejores esfuerzos en ese sentido. Nicaragua está lista para apoyar a la comunidad internacional en estas iniciativas.

En julio de 1994 se celebró en Managua, Nicaragua, la Segunda Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, cuyo objetivo fundamental fue examinar en una forma franca y objetiva las debilidades, las perspectivas y los desafíos de las nuevas democracias. En esta ocasión, quiero hacer, en nombre de mi país y en calidad de secretaria *pro tempore*, un llamado a fin de la tercera conferencia de las democracias nuevas, que se celebrará el próximo año en Bucarest, Rumania, reciba una especial atención de la comunidad internacional.

En esa búsqueda incesante de la paz y el fortalecimiento de la democracia, en Centroamérica estamos poniendo en práctica un nuevo modelo de seguridad regional. Los elementos más notables de este nuevo modelo han sido estipulados en la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica, que es una estrategia nacional y regional orientada a promover un cambio de actitudes personales y sociales para asegurar la construcción de un modelo sostenible de desarrollo tanto en lo político y en lo económico como en lo social, cultural y ambiental.

Los centroamericanos hemos suscrito ya un Tratado marco de Seguridad Democrática que tiene su razón de ser en el respeto, promoción y tutela de todos los derechos

humanos. Sus disposiciones garantizan la seguridad de los Estados centroamericanos y sus habitantes mediante la creación de condiciones que les permitan su desarrollo personal, familiar y social en paz, libertad y democracia. Estas son iniciativas que podrían ser examinadas en otras regiones geográficas con el objeto de fortalecer los procesos nacionales en el marco de nuevas circunstancias y con el objetivo de transitar hacia un nuevo orden internacional que sea más seguro, al cual todos aspiramos.

A sólo pocos meses de que termine el período presidencial de la Presidenta Violeta Barrios de Chamorro y a menos de un mes de las elecciones en las que se elegirá a su sucesor, nos sentimos altamente complacidos por la labor desarrollada durante esta gestión. Los acontecimientos mundiales y regionales han tenido, y seguirán teniendo, su repercusión al interior de los países. En el caso de Nicaragua esta repercusión ha sido altamente positiva. Al finalizar su período, nuestro Gobierno dejará una Nicaragua completamente diferente a la que encontramos en 1990.

Estamos seguros de que quien sea electo Presidente del país en las próximas elecciones deberá tener la suficiente visión para establecer, como se ha hecho, un Gobierno en beneficio de todos los nicaragüenses. Por eso creemos que se deberá también continuar un profundo proceso de consolidación de la democracia a fin de continuar por la senda de la paz, la armonía y el progreso.

En nombre de la Presidenta Violeta Barrios de Chamorro quisiera pedir a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas que continúen apoyando a Nicaragua, por el bien de la democracia, por el bien de nuestro país, y sobre todo, por el bien de la comunidad internacional.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer en nombre del pueblo y del Gobierno de Nicaragua, y en el mío propio, a los Estados, gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales que, de una manera u otra, han cooperado y han brindado su cooperación y su solidaridad a nuestro país. Queremos decir que sin esta solidaridad los nicaragüenses no habríamos podido alcanzar nunca la democracia que hoy vivimos ni habríamos podido tampoco sentar las bases para el desarrollo económico. A todos ellos, muchísimas gracias.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Hemos escuchado al último orador en el debate de esta sesión. Daré ahora la palabra a los representantes que deseen formular declaraciones en ejercicio del derecho a contestar.

Quisiera recordar a los miembros que de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las intervenciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda y las delegaciones deben realizarlas desde sus asientos.

Sr. Gomersall (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): En nombre del Reino Unido, deseo decir unas palabras en respuesta a las observaciones formuladas por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina respecto a las Islas Falkland. Nos complace que el Ministro de Relaciones Exteriores se haya vuelto a referir a la creciente cooperación entre el Reino Unido y la Argentina, que caracteriza nuestra relación bilateral. Mi Gobierno espera sinceramente que los progresos conseguidos aumenten y se desarrollen más. Pero mi Gobierno no puede aceptar las observaciones del Ministro de Relaciones Exteriores respecto a la soberanía. No tenemos dudas sobre la soberanía de Gran Bretaña sobre las Islas Falkland y los demás territorios británicos del Atlántico meridional.

En las Islas Falkland debemos atender los deseos del pueblo. Muchas familias tienen antepasados en las Falkland desde hace cinco o seis generaciones. Los representantes electos de los isleños, algunos de los cuales visitaron las Naciones Unidas para el debate en el Comité de los 24 el pasado mes de julio, han expresado claramente sus opiniones en muchas ocasiones. Han declarado que creen en su derecho a la libre determinación para vivir bajo el Gobierno de su elección, y como expresión democrática del pueblo de las Islas Falkland, han reiterado su opinión de que no quieren formar parte de la Argentina.

A pesar de nuestras diferencias con la Argentina sobre la cuestión de la soberanía, estamos continuando un diálogo constructivo con el Gobierno argentino sobre, por ejemplo, el desarrollo de los hidrocarburos y las explotaciones pesqueras en el Atlántico meridional. Esta semana tendrá lugar en Nueva York una nueva ronda de conversaciones a nivel oficial y ministerial encaminadas a realizar más progresos sobre estas y otras cuestiones. Valoramos estas medidas prácticas para desarrollar una cooperación entre el Reino Unido y la Argentina que beneficie a las islas. Celebramos esas conversaciones mientras mantenemos nuestra posición relativa a la cuestión de la soberanía de las Falklands.

Sra. Gazeau-Secret (Francia) (*interpretación del francés*): La delegación de Francia debe plantear sus objeciones ante las declaraciones efectuadas por el Primer

Ministro de Papua Nueva Guinea relativas a los territorios de la Polinesia francesa y Wallis y Futuna. La población de esos territorios continúa indicando de la manera más democrática posible que forman parte de la República Francesa. Por consiguiente, desde el punto de vista de mi delegación las cuestiones planteadas por el Primer Ministro de Papua Nueva Guinea no tienen fundamento.

Sr. Westendorp (España): La delegación española se ve obligada a intervenir en el ejercicio de su derecho de réplica y desea referirse a las menciones a las ciudades

españolas de Ceuta y Melilla, y a otras partes del territorio español, contenidas en el discurso que ha pronunciado esta tarde ante este plenario el Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación del Reino de Marruecos.

Tales menciones no se ajustan a la realidad, puesto que se trata de territorios españoles cuyos ciudadanos están representados en el Parlamento español con los mismos títulos y en las mismas condiciones que el resto de sus compatriotas, sin que puedan establecerse paralelismos con otras situaciones de naturaleza esencialmente diferente. Además, estas menciones se compadecen mal con la estrecha relación global existente entre los Reinos de España y de Marruecos, tanto en el plano bilateral como en el conjunto de la región a la que, como vecinos, ambos pertenecemos.

Sra. Ramírez (Argentina): La República Argentina, habiendo escuchado lo expresado por la delegación del Reino Unido, desea ratificar los conceptos vertidos por el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Guido Di Tella, en la intervención de hoy por la mañana en este debate general.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.